



CONDADO DE COBB, GEORGIA

PLAN DE ACCION ANNUAL 2020

5^{TO} AÑO DEL PROGRAMA

Preparado Por:

Oficina de Programa CDBG del Condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, Georgia 30060

Tabla de Contenidos

| | |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| PLAN DE ACCIÓN 05 - Resumen Ejecutivo..... | 02 |
| REQUISITOS DEL PROGRAMA 05 - Agencias Líderes y Responsables..... | 08 |
| PLAN DE ACCIÓN 10 – Consultas..... | 09 |
| PLAN DE ACCIÓN 12 – Participación..... | 16 |
| PLAN DE ACCIÓN 15 - Recursos con los que se espera contar..... | 18 |
| PLAN DE ACCIÓN 20 - Metas y Objetivos Anuales..... | 21 |
| PLAN DE ACCIÓN 35 – Proyectos..... | 23 |
| PLAN DE ACCIÓN 38 - Resumen de los Proyectos..... | 31 |
| PLAN DE ACCIÓN 50 - Distribución Geográfica..... | 32 |
| PLAN DE ACCIÓN 55 - Viviendas Económicas..... | 37 |
| PLAN DE ACCIÓN 60 - Viviendas Públicas..... | 39 |
| PLAN DE ACCIÓN 65 - Indigencia y otras Necesidades Especiales..... | 40 |
| PLAN DE ACCIÓN 75 - Barreras para obtener Viviendas Económicas..... | 44 |
| PLAN DE ACCIÓN 85 - Otras Acciones..... | 44 |
| PLAN DE ACCIÓN 90 - Requisitos Específicos del Programa..... | 48 |

PLAN DE ACCIÓN 05 - Resumen Ejecutivo

Introducción

El Condado de Cobb es una comunidad de derecho elegible para recibir asistencia directa bajo el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) y Programa de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG). El Condado de Cobb también es una jurisdicción participante en el Programa de Asociación de Inversión en el Hogar (HOME) y se desempeña como la agencia líder de los Consorcios del Condado de Georgia (GUCC), se incluye el Condado de Cobb y la Ciudad de Roswell. El Condado también es un beneficiario de fórmula bajo la Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG). Los fondos para estos programas se deben gastar dentro de las áreas del Condado y GUCC para los participantes que cumplan con los criterios de elegibilidad aplicables, según se describe en las regulaciones del programa. La Oficina del Programa CDBG del Condado es responsable del desarrollo y la administración del Plan Consolidado y del Plan de Acción Anual.

El Plan de Acción Anual del Programa para el año 2020 representa al quinto año del Plan Consolidado para los años 2016-2020, aprobado por la Junta de Comisionados del Condado de Cobb el día Martes 12 de Noviembre de 2019. El Plan consolidado se lleva a cabo a través del Plan de Acción Anual, que proporciona un resumen conciso de las acciones, actividades y los recursos federales y no federales específicos que se utilizarán en Plan de Acción 2020 para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado.

Propósito e importancia del Plan Consolidado y Plan de Acción Anual:

- Como receptor de fondos federales, HUD le exige al Condado de Cobb que produzca un Plan Consolidado cada cinco años y un Plan de Acción Anual cada año. Estos documentos sirven como la solicitud de financiamiento para los siguientes programas de derecho federal que atienden a personas y/o familias de ingresos bajos y moderados:
 - Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
 - Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME)
 - Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG)

El Plan de Acción Anual 2020 del Condado de Cobb identifica los proyectos en los que estos fondos se utilizarán para llevar a cabo las prioridades y metas previamente identificadas que se establecieron en el Plan Consolidado del Plan de Acción 2016-2020 del Condado. Las necesidades prioritarias se establecieron a través de un proceso de colaboración con ciudadanos, grupos de interés público y otras partes interesadas en el Condado de Cobb, la Ciudad de Roswell y la Ciudad de Smyrna. Según lo requerido por HUD, cada actividad está vinculada a uno de los tres objetivos de los programas federales 1) vivienda digna, 2) ambiente de vida adecuado, y 3) desarrollo económico. Cada objetivo se combina con uno de los tres resultados de HUD: 1) disponibilidad / accesibilidad, 2) asequibilidad, o 3) sostenibilidad para personas de ingresos bajos a moderados. Las prioridades de financiamiento del Plan Consolidado PY2016-2020 se dividieron en cinco categorías diseñadas para beneficiar a las personas de ingresos bajos y moderados, como se muestra en la Figura 1. de financiamiento para el Plan Consolidado de los años 2016-2020 fueron divididas en cinco categorías con el fin de beneficiar a las personas de ingresos bajos y moderados, como se muestra en la figura 1.



Prioridades del Plan Consolidado PY2016-2020

Figura 1: Prioridades del Plan Consolidado

Los siguientes objetivos se establecieron en el Plan Consolidado PY2016-2020 en base a las prioridades mostradas anteriormente:

Resumir los objetivos y resultados identificados en el Plan:

Objetivos Anuales: El siguiente es un resumen de las prioridades estratégicas identificadas en el Plan Consolidado PY2016-2020.

Vivienda Asequible:

- Promover afirmativamente las actividades de vivienda justa

Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes:

Servicios de apoyo para personas sin hogar
Nueva Construcción / Adquisición / Rehabilitación

- Asistencia financiera para vivienda asequible

Revitalización y Reurbanización del Vecindario:

- Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas

Aumentar los fondos para el desarrollo económico:

- Apoyo a actividades de desarrollo económico

Aumentar las opciones de vivienda para personas sin hogar:

- Servicios de apoyo para personas sin hogar

Aumentar la capacidad de los servicios públicos:

- Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicio Público.

Segun lo requerido de HUD, cada actividad está vinculada a uno de los tres objetivos de los programas federales: 1) vivienda digna, 2) ambiente de vida adecuado y 3) desarrollo económico. Cada objetivo se combina con uno de los tres resultados: 1) disponibilidad / accesibilidad, 2) asequibilidad, o 3) sostenibilidad para personas con ingresos moderados o bajos. Las actividades anuales que permitirán al Condado de Cobb lograr estos objetivos y resultados en Plan de Accion 2020 se enumeran en la Tabla 1.

| OBJETIVOS DEL PROGRAMA | ACTIVIDADES |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vivienda Decente | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisicion, Rehabilitacion, Nuevas Construcción de viviendas asequibles unifamiliares y de alquiler. • Asistencia para el Pago Inicial • Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos • Brindar subsidios de propiedad y desarrollo para que los desarrolladores construyan viviendas asequibles para compradores de vivienda elegibles; • Fomento de la educación para Promover la Vivienda Justa de manera Afirmativa (AFFH) |
| Condiciones de Vida Adecuada | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisicion, Rehabilitacion y mejoras de accesibilidad de las instalaciones del vecindario. • Rehabilitacion de Viviendas • Mejoras del Parque • Acercas y mejoras de Infraestructuras • Servicios de Salud y Odontologia • Servicios para las personas Indigentes y en riesgo • Programas de cuidado Infantil y Juvenile • Transporte para personas Mayores y Jovenes • Viviendas de Apoyo y de Transicion • Servicios de Apoyo para poblaciones con necesidades especiales (por ejemplo, personas mayores, personas con discapacidades) |
| Desarrollo Economico | <ul style="list-style-type: none"> • Expansión de productos de negocios basados en la necesidad de la comunidad. |

Tabla 1: Objetivos del Programa y Actividades

Evaluación del desempeño en el pasado:

Logros de CDBG

En 2018, los Subreceptores de CDBG gastaron un total de \$ 3,451,424.01 en fondos de CDBG en las siguientes actividades de instalaciones públicas:

- La Ciudad de Austell completó las mejoras de las instalaciones e instaló nuevos equipos de juegos en Legion Park.
- La Ciudad de Kennesaw completó un proyecto de construcción de aguas pluviales en la subdivisión Woodland Acres.
- La Ciudad de Marietta completó el proyecto Waterman Streetscape.
- La Ciudad de Smyrna completó un proyecto de drenaje en Jonquil Park y un proyecto de iluminación en Rose Garden Park.
- El Boys & Girls Club completó las renovaciones del gimnasio interior y exterior en las instalaciones del Matthews Club.
- El Centro para Niños y Jóvenes Adultos, Inc. completó la última fase de actualizaciones de seguridad que incluyó la instalación de cercas y cámaras en las instalaciones.
- La Administración de la Propiedad del Condado de Cobb completó las mejoras de baño de la ADA en 10 East Park Square.
- The Extension, Inc. completó mejoras de paisajismo, mejoras de cocina y baño en sus campus de mujeres y hombres.
- Girls, Inc. completó renovaciones en el patio de juegos al aire libre y mejoró el sistema de seguridad.
- El Good Samaritan Health Center de Cobb completó las renovaciones de las instalaciones para aumentar el número de salas de examen en las instalaciones.
- LiveSafe Resources, Inc. completó la instalación de un nuevo sistema HVAC.
- La Iglesia Bautista Zion de Marietta completó las renovaciones de las instalaciones en 397 Roosevelt Circle.
- La instalación se utilizará como un Centro de Asesoramiento para residentes de bajos a moderados ingresos del Condado de Cobb.
- Se atendió a un total de 5,179 personas (incluidas personas con necesidades especiales y discapacidades) a través de actividades de servicios públicos como cuidado de niños, servicios de salud, servicios para personas mayores, servicios para jóvenes, transporte, servicios para veteranos y programas de rehabilitación.
- El Programa de subsidios para reparaciones de viviendas menores ocupadas por propietarios del condado proporcionó renovaciones para 16 viviendas unifamiliares de ingresos bajos a moderados

Logros del Programa HOME

Las iniciativas de Viviendas Asequibles se abordaron principalmente a través de la adquisición y construcción de nuevas viviendas, asistencia de alquiler basada en inquilinos y asistencia para el pago inicial. La Autoridad de Vivienda de Marietta gastó un total de \$ 51,224.90 en fondos de HOME para ayudar a los compradores de viviendas de ingresos bajos a moderados en la compra de viviendas a través de asistencia para el pago inicial. Se gastó un total de \$ 730,747.94 en fondos de HOME para nuevas construcciones a través de NW Metro Atlanta Habitat for Humanity, Inc. Cole Street Development Corporation (CHDO) gastó \$ 457,607.39 en fondos de HOME en proyectos de alquiler y rehabilitación asequibles.

El Centro de Recursos Familiares, liveSAFE Resources, Inc., MUST Ministries, Inc. y Traveler's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc. gastaron \$ 153,742.30 en fondos de HOME para programas de asistencia de alquiler basados en inquilinos.

El Programa HOME gastó un total de \$ 1,393,322.53 en fondos para asistencia para el pago inicial, asistencia de alquiler basada en inquilinos, construcción de casas nuevas y actividades de rehabilitación de alquiler.

Logros del Programa ESG

Las iniciativas de ESG fueron abordadas principalmente por organizaciones sin fines de lucro que realizan actividades para proporcionar Refugio Nocturno, prevención de personas sin hogar y vivienda para personas sin hogar. Se gastó un total de \$ 409,280.97 en fondos ESG (incluidos los fondos administrativos) en fondos ESG para las siguientes actividades:

En 2018, el Condado de Cobb asignó fondos ESG a subreceptores ubicados en todo el Condado para brindar prevención de personas sin hogar a hogares que están en riesgo o que sufren de indigencia.

El Condado de Cobb a través de sus beneficiarios secundarios continuó implementando las regulaciones de ESG y las prioridades de vivienda. El Condado proporcionó fondos para la prevención de personas sin hogar y la reubicación rápida para reducir los costos de viviendas asequibles para familias sin hogar y en riesgo.

Un total de tres personas recibieron vivienda permanente a través del programa de reubicación rápida; 218 personas mantuvieron una vivienda estable a través de asistencia de alquiler y servicios de apoyo de vivienda; 1.796 personas recibieron refugio de emergencia.

Resumen del proceso de participación ciudadana y proceso de consulta:

Durante la preparación del Plan de Acción Anual 2020, se llevará a cabo una Reunión de Revisión Pública el Martes 8 de Octubre de 2019 para obtener comentarios sobre el proyecto del Plan de Acción Anual 2020 y las recomendaciones de financiamiento para los Programas 2020 CDBG, HOME y ESG. Todos los comentarios recibidos serán registrados en el Plan de Acción Anual 2020 final. Un período de comentarios de 30 días comenzará el Lunes 23 de Septiembre de 2019 y finalizará el Martes 22 de Octubre de 2019. El proyecto del Plan de Acción Anual 2020 estará disponible para su revisión en la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb, ubicado en 192 Anderson Street, Suite 150, Marietta, GA 30060 y en el sitio web de la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb: www.cobbcounty.org/cdbg.

Resumen de los comentarios públicos:

A continuación se detalla un resumen de los comentarios públicos que se recibieron en la Reunión de revisión pública:

Resumen de comentarios u opiniones no aceptados y las razones para no aceptarlos:

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb aceptará todos los comentarios recibidos durante el Período de Comentarios Públicos y la Reunión de Revisión Pública.

Resumen:

Este Plan de Acción Anual identifica proyectos en los cuales el Condado utilizará los fondos CDBG, HOME y ESG para llevar a cabo las prioridades previamente identificadas que se establecieron en el Plan Consolidado 2016-2020 del Condado. La identificación de estas prioridades específicas es producto de una amplia consulta con los interesados de la comunidad combinada con datos del Censo de EE. UU. Y otras fuentes que indican las necesidades específicas de vivienda y desarrollo comunitario en el Condado de Cobb.

05 Agencias Líderes y Responsables

Agencia/entidad responsable de la preparación/administración del Plan Consolidado:

La siguiente entidad es responsable de preparar el Plan Consolidado y administrar los programas de subsidios HUD del Condado.

| Rol de la Agencia | Nombre | Departamento/Agencia |
|-------------------|-----------------|-----------------------------------------------|
| Agencia Líder | Condado de Cobb | Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb |

Tabla 1 - Agencia Responsable

Narrativa

El Condado de Cobb es la agencia líder para el desarrollo, administración y revisión del Plan de Acción Anual. La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb cuenta con todo el personal y está administrada por WFN Consulting, una firma consultora de administración de programas que se especializa en programas de subvenciones de HUD y ha gestionado todas las facetas de los programas de subvenciones de HUD del Condado de Cobb desde 1981. El apoyo y supervisión administrativa son proporcionados por el Departamento de Economía División de Desarrollo. Además, el Departamento de Desarrollo de la Comunidad del Condado de Cobb colabora con la Oficina del Programa CDBG en todos los asuntos financieros, controles internos y procesos.

La Oficina del Programa CDBG investigó y preparó este Plan de Acción para proporcionar una estrategia integral para abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario en el Condado con fondos del Programa CDBG, HOME y ESG.

Información de Contacto Público del Plan Consolidado:

Las inquietudes, problemas o comentarios públicos pueden dirigirse a:

Kimberly Roberts, Directora Ejecutiva
Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, GA 30060
kimberly.roberts@cobbcounty.org
(770) 528-1457

o

Rabihah Walker, Subdirectora
Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, GA 30060
rabihah.walker@cobbcounty.org
(770) 528-1464

Plan de Acción 10 - Consultas

Introducción

El Condado de Cobb realizó consultas significativas con ciudadanos, funcionarios municipales, agencias sin fines de lucro, agencias de vivienda pública, desarrolladores privados, agencias gubernamentales y el Continuum of Care en la preparación del Plan consolidado PY2016-2020 asociado con este Plan de acción. El Condado celebró una reunión pública para revisar un borrador de este Plan de Acción y las prioridades del año actual. Esta reunión se resume en la Sección de Participación Ciudadana de este Plan.

Proporcionar un resumen conciso de las actividades de la jurisdicción para mejorar la coordinación entre los proveedores de vivienda pública y asistida y las agencias privadas y gubernamentales de salud, salud mental y servicios (91.215 (I)).

La Autoridad de Vivienda de Marietta es la agencia local de vivienda pública y fue consultada en la preparación del Plan Consolidado asociado con este Plan de Acción. Esta agencia proporcionó datos sobre las características del inquilino y del titular del vale de elección de vivienda, listas de espera y planes futuros para el desarrollo.

Además de las agencias de vivienda pública, el Condado consultó con otras agencias privadas y gubernamentales, salud mental y agencias de servicios en la preparación del Plan Consolidado asociado con este Plan de Acción. Estas agencias también proporcionaron información durante el proceso de participación pública.

Describa la coordinación con el Continuum of Care y los esfuerzos para abordar las necesidades de las personas sin hogar (particularmente las personas y familias sin hogar crónicas, familias con niños, veteranos y jóvenes no acompañados) y las personas en riesgo de quedarse sin hogar.

El Condado de Cobb es parte del Continuum of Care de Marietta/Cobb. El objetivo del Marietta/Cobb Continuum es proporcionar soluciones para terminar con la falta de vivienda en el Condado de Cobb a través de la educación, los recursos y la defensa. En consulta para desarrollar este Plan de Acción, el Condado de Cobb consultó con Continuum para obtener acceso a todos los datos de CoC. El Condado recibió datos del Sistema de Información de Gestión de Personas sin Hogar (HMIS), el Conteo de Punto en el Tiempo (PIT), el Conteo de Inventario de Vivienda e información del Informe Anual de Evaluación de Personas Indigentes (AHAR). A través de esta colaboración, el Condado asegura que los objetivos de CoC y las prioridades del Plan Consolidado del Condado se integren en el Plan de Acción.

Describa la consulta con el Continuum de Atención que sirve al área de la jurisdicción para determinar cómo asignar fondos ESG, desarrollar estándares de desempeño y evaluar los resultados de proyectos y actividades asistidos por fondos ESG, y desarrollar fondos, políticas y procedimientos para la operación y administración de HMIS.

El Condado coordina con el Continuum of Care de Marietta / Cobb, que es responsable de la administración del Continuum of Care en el Condado de Cobb. Esta estructura proporciona el mecanismo de conexión interna entre los departamentos del Condado y las entidades externas que atienden a las personas sin hogar en todo el Condado.

A medida que la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb administra el programa ESG, se produce una estrecha coordinación con el CoC para establecer prioridades para el Programa ESG. Una parte de este proceso coordinado incluye la planificación y operación del Sistema de Información de Gestión de Personas sin Hogar (HMIS) del Condado de Cobb.

Describa las agencias, grupos, organizaciones y otras personas que participaron en el proceso y describa las consultas de las jurisdicciones con las agencias de vivienda, servicios sociales y otras entidades.

Al desarrollar el Plan Consolidado, el Condado lanzó un esfuerzo de colaboración para consultar con los funcionarios electos, los departamentos de la Ciudad, las partes interesadas de la comunidad y los beneficiarios de los programas de derechos para informar y desarrollar las prioridades y estrategias contenidas en el Plan Consolidado de cinco años.

Las estrategias de difusión y consulta del Condado incluyeron la formación de alianzas comunitarias con proveedores de vivienda, servicios y salud mental; desarrolladores de fuerza laboral; defensores de la comunidad; y otros.

Se realizaron reuniones con los participantes para solicitar la opinión de la comunidad en general. Los resultados de los foros y de las encuestas hechas a la comunidad se dieron a conocer en el Plan Consolidado. Cada uno de los segmentos del proceso de planificación y de difusión hacia la comunidad fue transparente, asegurándose, de este modo, que el público supiera que sus opiniones habían sido recogidas, revisadas y consideradas.

Como parte del esfuerzo para implementar las políticas, programas y proyectos identificados en el Plan Consolidado, el Condado trabaja en colaboración con el personal de las agencias de vivienda, servicios sociales y otras entidades para informar y desarrollar las prioridades y estrategias de vivienda y personas sin hogar contenidas en este Plan de Acción. La siguiente tabla es de las organizaciones que fueron consultadas.

| Agencia/Grupo/Organización | Agencia/Grupo/Tipo de Organización | Sección del Plan Tratado en las Consultas | Medio de Consulta |
|------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Atlanta Legal Aid Society, Inc. | Servicios - Vivienda Justa | Necesidades especiales para personas no-indigentes | Reunion Publica |
| Boys & Girls Club of Metro Atlanta, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades especiales para personas no-indigentes | Reunion Publica |
| Agencia/Grupo/Organización | Agencia/Grupo/Tipo de Organización | Sección del Plan Tratado en las Consultas | Medio de Consulta |
| Catholic Charities of Atlanta | Servicios - Educacion | Necesidades de personas Indigentes; Necesidades Especiales | Reunion Publica |
| Ciudad de Austell | Otros Gobiernos - Local | Todas | Reunion Publica |
| Ciudad de Kennesaw | Otros Gobiernos - Local | Todas | Reunion Publica |
| Ciudad de Powder Springs | Otros Gobiernos - Local | Todas | Reunion Publica |
| Ciudad de Roswell | Otros Gobiernos - Local | Todas | Reunion Publica |
| Ciudad de Smyrna | Otros Gobiernos - Local | Todas | Reunion Publica |
| Condado de Cobb | Otros Gobiernos - Condado | Todas | Reunion Publica |
| Cobb Senior Services | Servicios - Salud | Necesidades especiales de los no-indigentes | Reunion Publica |
| Cobb Works | Servicios - Educación | Necesidades especiales de los no-indigentes | Reunion Publica |
| Cole Street Development Corporation | Servicios -Vivienda | Evaluación de las necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| Grupo Dack | Servicios - Vivienda | Evaluación de necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| Davis Direction Foundation | Servicios - Niños | Necesidades especiales de personas indigentes | Reunion Publica |

| Agencia/Grupo/Organización | Agencia/Grupo/Tipo de Organización | Sección del Plan Tratado en las Consultas | Medio de Consulta |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Everlasting Vessels, Inc. | Servicios - Educación | Necesidades especiales para personas sin hogar | Reunion Publica |
| Georgia Alliance to End Homelessness | Servicios: Indigentes | Necesidades especiales para personas sin hogar/de no indigentes | Reunion Publica |
| Girls, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades especiales de no indigentes | Reunion Publica |
| Giving Garden | Servicios - Vivienda | Evaluación de necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| Good Samaritan Health Center of Cobb | Servicios - Salud | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| Hands on Atlanta | Servicios - Educación | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| Helping to Habilitate Hearts, Inc. | Servicios - Educación | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| I.A.S. Charter School | Servicios - Niños | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| Kidz2Leaders, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Kemps Youth & Families | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Kennesaw Police Department | Servicios - Niños | Necesidades especial de no-indigentes | Reunion Publica |
| Knowledge Camp Worldwide, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Latin American Association | Servicios - Educacion | Necesidades de los indigentes/ no-indigentes | Reunion Publica |
| Lifeline Outreach | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |

| Agencia/Grupo/Organización | Agencia/Grupo/Tipo de Organización | Sección del Plan Tratado en las Consultas | Medio de Consulta |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| liveSAFE Resources, Inc. | Servicios - Víctimas de Violencia Doméstica | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Marietta Chapel AME Church | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Marietta Youth Empowerment Through Learning, Leading, and Serving, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades Especiales de no Indigentes | Reunion Publica |
| Mount Zion AME Church | Servicios - Niños | Necesidades Especiales de no Indigentes | Reunion Publica |
| MUST Ministries, Inc. | Servicios: Indigentes | Necesidades de Indigentes; Necesidades especiales para personas sin hogar | Reunion Publica |
| N.A.A.C.P Inc. | Servicios - Educacion | Necesidades de no Indigentes | Reunion Publica |
| New Transition to Success | Servicios - Educacion | Necesidades de no Indigentes | Reunion Publica |
| NW Metro Atlanta Habitat for Humanity, Inc. | Servicios - Vivienda | Evaluación de necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| Orange Duffel Bag Initiative | Servicios - Educacion | Necesidades de no Indigentes | Reunion Publica |
| Right in the Community | Services – Personas con Discapacidades | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| Roswell Street Baptist Church | Servicios - Niños | Non – Homeless Special Needs | Reunion Publica |
| SafePath Children’s Advocacy Center, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades especiales de no-indigentes | Reunion Publica |
| Ser Familia, Inc. | Servicios - Salud | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Sheltering Arms | Servicios - Niños | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| Smyrna Education Foundation | Servicios - Educación | Necesidades de no-indigentes | Reunion Publica |
| St. Vincent de Paul Society, Inc. | Servicios - Indigentes | Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes | Reunion Publica |

| Agencia/Grupo/Organización | Agencia/Grupo/Tipo de Organización | Sección del Plan Tratado en las Consultas | Medio de Consulta |
|----------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Sweetwater Mission | Servicios - Niños | Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes | Reunion Publica |
| The Center for Children & Young Adults, Inc. | Servicios - Niños | Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes | Reunion Publica |
| The Center for Family Resources, Inc. | Servicios - Vivienda | Evaluación de las necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| The Salvation Army Marietta Corps | Servicios - Indigentes | Necesidad de indigentes | Reunion Publica |
| The Extension, Inc. | Servicios - Indigentes | Necesidad de indigentes | Reunion Publica |
| Tommy Nobis Center | Servicios – Empleo | Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes | Reunion Publica |
| Traveler’s Aid of Metropolitan Atlanta, Inc. | Servicios - Vivienda | Evaluación de las necesidades de vivienda | Reunion Publica |
| Zion Baptist Church | Servicios - Educación | Necesidad de indigentes | Reunion Publica |
| Zion Keepers | Servicios - Indigentes | Necesidad de indigentes | Reunion Publica |

Tabla 2 - Agencias, Grupos, Organizaciones Participantes

Identifique cualquier tipo de agencia a la que no se le haya consultado y dé las razones por las que no se le consultó.

El Condado de Cobb no excluyó ningún tipo de agencia o agencia durante este proceso.

Otros esfuerzos locales/regionales/estatales/federales que se consideraron en la preparación del Plan.

| Nombre del Plan | Organización Líder | ¿Cómo interfieren las metas de su plan estratégico con las metas de cada plan? |
|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Continuum of Care | Atención Continua de Marietta y Cobb | En la Coordinación de Servicios para Indigentes con las prioridades que tiene la Atención Continua |

Tabla 3 - Otros esfuerzos de planificación local/regional/federal

Plan de Acción 12 - Participación

Resumen del proceso de participación ciudadana/esfuerzos realizados para ampliar la participación ciudadana. Resumir el proceso de participación ciudadana y cómo impactó el establecimiento de objetivos.

Durante la preparación del proyecto del Plan de Acción Anual 2020, se llevará a cabo una Reunión de Revisión Pública el Martes 8 de Octubre de 2019 para obtener comentarios sobre el proyecto del Plan de Acción Anual 2020 y las recomendaciones de financiamiento para los Programas 2020 CDBG, HOME y ESG.

Un período de comentarios de 30 días comenzará el Lunes 23 de Septiembre de 2019 y finalizará el Martes 22 de Octubre de 2019. El proyecto de Plan de Acción 2020 estaba disponible para su revisión en forma impresa en la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb, que se encuentra a 192 Anderson Street, Suite 150, Marietta, GA 30060, y en la página web de la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb: www.cobbcounty.org/cdbg.

En un intento por aumentar la participación pública, el Condado mantiene una comunicación activa con organizaciones locales sin fines de lucro y desarrolladores de viviendas y se adherirá a las siguientes acciones para mejorar la participación ciudadana:

Acciones para mejorar la participación

- Realizar reuniones públicas en varias comunidades en todo el Condado para garantizar que las reuniones se realicen en un lugar conveniente para los residentes del Condado;
- Realizar talleres en varios lugares del Condado; proporcionar accesibilidad ADA para todas las personas con discapacidad; y proporcionar interpretación para clientes con dominio limitado del inglés;
- Use medios electrónicos e impresos para solicitar la participación del público a través de varios medios de comunicación, incluidos, entre otros, el Diario Marietta, Mundo Hispánico y The GA Voice. Esto incluye enviar correos electrónicos masivos a empleados municipales y del condado, organizaciones sin fines de lucro y empresas locales; publicidad en el canal de acceso público del Condado (Cobblin); publicar anuncios en el boletín electrónico del Condado; y publicar información en el sitio web de la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb;
- Traducir avisos públicos y materiales relacionados para clientes con dominio limitado del inglés;
- Revisar y responder a todos los comentarios de los ciudadanos e incorporar dichos comentarios en el Plan de Acción, según corresponda;
- Analizar el impacto de las actividades del programa del Plan de Acción en los residentes del vecindario, particularmente las personas de ingresos bajos y moderados;
- Realizar evaluaciones de necesidades y visitas apropiadas en el sitio a cada proyecto propuesto antes de incluirlo en el Plan Consolidado propuesto;
- Reunirse con grupos de vecinos para informarles sobre las prioridades del condado, la elegibilidad del proyecto, el proceso de planificación del programa, la selección y financiación del proyecto, y el proceso de implementación del proyecto.
- Para todas las propiedades adquiridas (ya sea en parte o en su totalidad) con fondos de Subsidio de Desarrollo Comunitario (CDBG) para su uso como una instalación pública elegible que son propiedad del Condado o que posteriormente se transfieren al Condado para un arrendamiento futuro, de regreso o venta a otra entidad sin fines de lucro o con fines de lucro bajo las disposiciones de "Uso Continuo", la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb notificará por escrito a todos los propietarios dentro de un radio de mil (1,000) pies de la propiedad sujeta CDBG.

Alcance de Participación Ciudadana

| Modo de Alcance | Objetivo de Alcance | Resumen de la Respuesta/Asistencia | Resumen de los Comentarios Recibidos | Resumen de los Comentarios que no fueron Aceptados y sus Razones |
|------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Reunión Pública | Comunidad no Dirigida / Amplia | El público fue notificado de la reunión pública a través del sitio web del Condado de Cobb y la página web de CDBG. | | |
| Aviso en el Periódico | Comunidad no Dirigida / Amplia | Al público se le notificó de la reunión pública a través de un aviso en el periódico "Marietta Daily Journal" y en el "Mundo Hispánico". | | |
| Aviso en la web | Comunidad no Dirigida / Amplia | Al público se le informó sobre la reunión pública a través de un aviso en la web de "The GA Voice". | | |
| Notificación mediante correo electrónico | Comunidad no dirigida/amplia | Al público se le informó sobre la reunión pública a través de una ráfaga de correos electrónicos de "Constant Contact". | | |

Tabla 4 – Alcance de Participación Ciudadana

Plan de Acción 15 - Recursos con los que se espera contar

Introducción

El Condado de Cobb utiliza múltiples recursos para llevar a cabo actividades que benefician a personas de ingresos bajos y moderados. El Condado de Cobb recibe fondos de los Programas CDBG, HOME y ESG. El presupuesto 2020 se basa en el 70% de los fondos recibidos en 2019 para CDBG (\$2,513,326.00), HOME (\$1,007,354.00) y ESG (\$200,379.00) porque el monto exacto del presupuesto para estos programas de derecho no ha sido aprobado por el Congreso. La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb anticipa recibir aproximadamente \$75,000 en ingresos del programa (\$25,000 para el Programa CDBG y \$50,000 para el Programa HOME) por un total de \$3,796,059.00.

Tabla de Prioridades

| Programa | Fuente del financiamiento | Uso del financiamiento | Cantidad Prevista Disponible en el Tercer Año | | | | Cantidad prevista disponible en el resto del Plan Consolidado | Descripción Narrativa |
|--------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Asignación Anual | Ingresos para el Programa | Recursos del Año Anterior | Total | | |
| CDBG | Público - Federal | - Adquisiciones | \$2,513,326.00 | \$25,000.00 | n/a | \$2,538,326.00 | \$0 | Los fondos de CDBG utilizados en todo el Condado aprovecharán otros fondos federales, locales y privados. |
| | | - Administración y planificación | | | | | | |
| | | - Desarrollo Económico | | | | | | |
| | | - Viviendas económicas | | | | | | |
| | | - Mejoras públicas | | | | | | |
| | | - Servicios públicos | | | | | | |
| HOME | Público - Federal | - Adquisición | \$1,007,354.00 | \$50,000.00 | n/a | \$1,082,354.00 | \$0 | Los fondos de HOME aprovecharán otros fondos federales, locales y privados. Los destinatarios o los desarrolladores suministran el 25% de los fondos de HOME |
| | | - Asistencia para compradores de vivienda | | | | | | |
| | | Alquiler multifamiliar | | | | | | |
| | | - Nueva construcción | | | | | | |
| - Rehabilitación de alquiler multifamiliar | | | | | | | | |
| ESG | Público - Federal | - Asistencia financiera | \$200,379.00 | \$0 | n/a | \$200,379.00 | \$0 | Los requisitos de igualdad de ESG se cumplirán exigiendo a las organizaciones que cumplan con una igualdad del |
| | | - Alojamiento nocturno | | | | | | |
| | | - Reubicación rápida | | | | | | |
| | | - Asistencia de alquiler | | | | | | |
| - Vivienda de transición | | | | | | | | |
| Total | | | \$3,721,059.00 | \$75,000.00 | n/a | \$3,796,059.00 | \$0 | |

Tabla 5 - Recursos Previstos - Tabla de Prioridades

Explique cómo van a maximizar el financiamiento federal los recursos adicionales (locales, estatales y privados) y describa cómo se van a satisfacer los requisitos de equivalencia.

El Condado de Cobb va a utilizar una combinación de financiamiento público y privado para el desarrollo de las actividades de este plan. Durante el Programa del Año 2020 el Condado va a investigar qué oportunidades hay para postular a los flujos adicionales de financiamiento que sean consistentes con los objetivos del Plan Consolidado. En la actualidad, el Condado usa sus fondos de los Programas CSBG (sigla en inglés que significa: subsidio global para servicios a la comunidad), EFSP (sigla en inglés que significa: programa de emergencia de alimentos y albergue) y JAG (acrónimo en inglés que significa: subsidio para la asistencia jurídica) para contrarrestar las reducciones de financiamiento mediante su financiamiento del Programa de Planificación y Desarrollo en la comunidad proveniente del Departamento de Vivienda y Urbanismo. El Condado de Cobb también va a trabajar con organizaciones sin fines de lucro para fomentar la maximización de las fuentes de financiamiento disponibles y para fortalecer la capacidad organizacional.

El Programa HOME requiere una igualación del 25% del total de los fondos de HOME gastados para los costos del proyecto. Este requisito de igualación se cumplirá al exigir a los subreceptores que brinden una igualación del 25% en los proyectos, a través de patrocinios de empresas locales, exención de tarifas del Condado, terrenos donados o mejoras, horas de voluntariado, materiales donados u otros métodos elegibles descritos en las reglamentaciones de HOME. Como requisito, los subreceptores de HOME envían un registro de coincidencias que identifica las fuentes de fondos de coincidencia de cada año fiscal. Históricamente, los montos equivalentes para los beneficiarios secundarios de HOME han excedido con creces los requisitos de contribuciones anuales del 25% estipulados por las reglamentaciones del Programa HOME.

El Programa ESG requiere una coincidencia del 100% para la cantidad total de fondos ESG gastados. Los subreceptores de ESG deben proporcionar una coincidencia dólar por dólar a través del valor de las horas de voluntariado, donaciones privadas, salario no cubierto por ESG, otros fondos de subvenciones, donaciones en especie u otros métodos elegibles según lo dispuesto en las regulaciones de ESG.

Si corresponde, describa los terrenos o propiedades de propiedad pública ubicados dentro de la jurisdicción que se pueden usar para abordar las necesidades identificadas en el plan.

Durante el Plan de Acción 2020, el Condado no prevé el uso de terrenos o propiedades de propiedad pública para abordar las necesidades identificadas en el Plan de Acción Anual.

Plan de Acción 20 - Metas y Objetivos Anuales

| Nombre de la Meta | Año de Inicio | Año de Término | Zona Geográfica | Categoría | Necesidades a Satisfacer | Financiamiento | Indicador de resultados de metas |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Hacer Construcciones, Adquisiciones y Rehabilitación | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Viviendas Económicas | Aumentar el acceso a Viviendas Económicas | HOME y CDBG | <ul style="list-style-type: none"> Vivienda para propietarios reha Unidades de alquiler construido Unidades de alquiler rehabilitado Vivienda para propietarios añadida: 10 unidades de vivienda doméstica |
| 2. Fomentar Afirmativamente las Actividades de Vivienda Justa | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Equidad Habitacional | Disposiciones que Fomenten Afirmativamente la Vivienda Justa | CDBG | <ul style="list-style-type: none"> Equidad habitacional: 775 personas beneficiadas |
| 3. Asistencia Financiera para Vivienda Económicas | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Viviendas económicas | Aumentar el acceso a viviendas asequibles; Aumentar las opciones de vivienda para personas Indigentes | HOME y ESG | <ul style="list-style-type: none"> Asistencia financiera directa para compradores habitacionales: 7 familias beneficiadas Realojamiento rápido/ayuda con el arriendo: 125 familias beneficiadas |
| 4. Servicios de apoyo para las personas Indigentes | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Indigentes | Aumentar las Oportunidades Habitacionales para los Indigentes | ESG | <ul style="list-style-type: none"> Albergues nocturnos para indigentes: 300 personas beneficiadas Prevención de la indigencia: 200 personas beneficiadas |
| 5. Adquirir/ Construir/ Rehabilitar Instalaciones Públicas | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Necesidades de Desarrollo Comunitario no relacionadas con la Vivienda | Revitalización y Reinversión de Vecindades | CDBG | <ul style="list-style-type: none"> Establecimientos públicos o Actividades de infraestructura aparte de los beneficios habitacionales para personas de ingresos bajos/moderados: 50,000 personas beneficiadas |
| 6. Proveer financiamiento para apoyar los Programas de Servicios Públicos | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Necesidades de Desarrollo Comunitario no relacionadas con la Vivienda | Aumentar la Capacidad de los Servicios Públicos | CDBG | <ul style="list-style-type: none"> Actividades de servicios públicos, aparte del beneficio de dinero para viviendas que se les ofrece a las familias de ingresos bajos o moderados: 3.000 personas beneficiadas |
| 7. Apoyar las actividades de Desarrollo Económico | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Necesidades de Desarrollo Comunitario no relacionadas con la Vivienda | Aumentar los Fondos para el Desarrollo Económico | CDBG | <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la financiación para el desarrollo económico; 100 personas asistidas |
| 8. Proveer Estructura Administrativa | 2020 | 2020 | En todo el Condado | Necesidades de Desarrollo Comunitario no Relacionadas con la Vivienda | Vivienda Asequible; Revitalización y Reinversión de Vecindarios; Aumentar las Opciones de Vivienda para personas Indigente; Aumentar la Capacidad de los Servicios Públicos; Aumentar los Fondos para el Desarrollo Económico | CDBG, HOME y ESG | No Aplica |

Tabla 6 - Resumen de las Metas

| Nombre de la Meta | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Hacer construcciones, Adquisiciones y Rehabilitación | Nueva construcción, adquisición y restauración de las viviendas económicas. |
| 2. Fomentar Afirmativamente las Actividades Conducentes a la Equidad Habitacional | Mejoras de accesibilidad, aplicación de vivienda justa y educación |
| 3. Asistencia Financiera para Viviendas Económicas | Proporcionar apoyo a la Asistencia para Inquilinos de Alquiler, Asistencia para el Pago Inicio, y reubicación rápida |
| 4. Servicios de Ayuda para las Personas Indigentes | Brindar servicios de apoyo a personas sin hogar y en riesgo de quedarse sin hogar. |
| 5. Adquirir, Construir y Restaurar Establecimientos Públicos | Financiar mejoras de instalaciones públicas en el Condado que beneficien a hogares y personas de bajos ingresos, y personas con necesidades especiales para incluir centros para personas de la tercera edad, instalaciones vecinales, centros juveniles, guarderías, centros de salud, centros para discapacitados, instalaciones para niños maltratados y descuidados, parques e instalaciones recreativas y otras instalaciones; Financiar propuestas de desarrollo comunitario que no sean de vivienda en el Condado que eliminen una amenaza a la salud y seguridad públicas para incluir mejoras en el agua / alcantarillado, mejoras en inundaciones / drenaje, aceras, mejoras en las calles y otras mejoras en la infraestructura. |
| 6. Proveer Financiamiento para apoyar los Programas de Servicios Públicos | Financiar proyectos que brinden actividades recreativas, oportunidades educativas y habilidades laborales a los jóvenes; servicios de apoyo a hogares de bajos y moderados ingresos y personas con necesidades especiales; asistencia a empresas para crear y / o retener empleos para personas de ingresos bajos y moderados; y apoyo para la capacitación laboral, educación continua y servicios de empleo diseñados para ayudar a las personas de ingresos bajos y moderados a obtener trabajo. |
| 7. Apoyar las Actividades de Desarrollo Económico | Financiar proyectos que promuevan las actividades de desarrollo económico. |
| 8. Proveer Estructura Administrativa | Proporcionar la estructura administrativa para la planificación, implementación y administración de los Programas de subvenciones CDBG, HOME y ESG, así como otros programas de vivienda, desarrollo comunitario y personas indigentes. |

Estime la cantidad de familias de ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados a las que la jurisdicción les ofrecerá viviendas económicas, tal como lo establece la sección 91.215 (b) del programa HOME.

El Condado anticipa ofrecer viviendas económicas para 130 familias de ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados mediante la adquisición de 10 casas, ofreciendo asistencia con el pago del arriendo para 125 familias y la remodelación de 16 casas ocupadas por sus propietarios.

Plan de Acción 35 - Proyectos

Introducción

Las actividades que han sido seleccionadas para su inclusión en este Plan de Acción se basan en las prioridades del Plan Consolidado 2016-2020 y en el aporte público. Durante Plan de Acción del Año 2020, el Condado de Cobb iniciará actividades para garantizar que se logren los objetivos de desarrollo comunitario, vivienda asequible y personas sin hogar.

Información sobre los proyectos del Programa del Año 2020

| Proyecto | Financiamiento para el Programa del Año 2020 | Descripción | Objetivos Anuales | Áreas de Destino | Necesidades Prioritarias Satisfechas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Ciudad de Acworth | \$88,465.00 | Mejoras en el parque Durr Field | Adquirir/Construir/Restaurar Establecimientos Públicos | Ciudad de Acworth | Revitalización y Remodelación de los Vecindarios |
| Ciudad de Austell | \$28,504.00 | Por Determinar | Adquirir/Construir/Restaurar Establecimientos Públicos | Ciudad de Austell | Revitalización y Remodelación de los Vecindarios |
| Ciudad de Kennesaw | \$128,997.00 | Mejoras en la infraestructura de Woodland Acres | Adquirir/Construir/Restaurar Establecimientos Públicos | Ciudad de Kennesaw | Revitalización y Remodelación de los Vecindarios |
| Ciudad de Powder Springs | \$60,377.00 | Por Determinar | Adquirir/Construir/Restaurar Establecimientos Públicos | Ciudad de Powder Springs | Revitalización y Remodelación de los Vecindarios |
| Administración de Rehabilitación de Vivienda Ocupada por el Propietario del Condado de Cobb | \$90,000.00 | Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por el Propietario - Administración | Proporcionar Estructura Administrativa | En todo el Condado | Vivienda Asequible |
| Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por el Propietario del Condado de Cobb. | \$160,000.00 | Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por el Propietario - Donantes | Nueva Construcción / Adquisición /Rehabilitación | En todo el Condado | Vivienda Asequible |
| Atlanta Legal Aid | \$25,000.00 | Educación y Difusión de Vivienda Justa | Afirmando positivamente las actividades de Vivienda Justa | En todo el Condado | Vivienda Asequible |
| Catholic Charities of the Archdioceses of Atlanta, Inc. | \$5,000.00 | Asesoramiento bilingüe de vivienda | Afirmando positivamente las actividades de Vivienda Justa | En todo el Condado | Vivienda Asequible |
| Cobb Senior Services | \$39,000.00 | Adquisición de una Camioneta | Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Cumberland Community Church | \$21,278.90 | Expansión del Programa de Trabajo Independiente | Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Fair Housing Education | \$30,000.00 | Difusión y Educación sobre Vivienda Justa | Afirmando positivamente las actividades de Vivienda Justa | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |

| Proyecto | Financiamiento para el Programa del Año 2020 | Descripción | Objetivos Anuales | Áreas de Destino | Necesidades Prioritarias Satisfechas |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Georgia Community Support & Solutions, Inc. | \$25,720.00 | Adquisición de una Camioneta | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Girls, Inc. | \$30,000.00 | Adquisición de una Camioneta y Equipo | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| MUST Ministries, Inc. | \$25,000.00 | Gestión de Casos TBRA | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Orange Duffel Bag Initiative | \$6,000.00 | Salario / Costos Operativos - GEAR UP Georgia Afterschool Program | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| SafePath Children's Advocacy Center, Inc. | \$50,000.00 | Salario / Costos Operativos - Servicios para Niños Maltratados | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Ser Familia, Inc. | \$5,000.00 | Salario / Costos Operativos - Asistencia para Familias de Bajos Ingresos en el Condado de Cobb | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| The Center for Family Resources, Inc. | \$25,000.00 | Gestiones de Caso TBRA | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| The Extension, Inc. | \$30,000.00 | Salario / Costos Operativos - Programa de Recuperación de la Mujer | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Traveler's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc. | \$15,000.00 | Gestiones de Caso TBRA | Proveer fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Turner Hill Community Development Corporation | \$20,000.00 | Salario / Costos Operativos – Harmony House | Proporcionar fondos para Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Zion Baptist Church of Marietta | \$10,000.00 | Salario / Costos Operativos – Harmony House | Proporcionar fondos para Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| Zion Keepers, Inc. | \$15,000.00 | Proyecto HOPE | Proporcionar fondos para Programas de Servicios Públicos | En todo el Condado | Aumento en la capacidad de los Servicios Públicos |
| CobbWorks, Inc. | \$250,000.00 | Desarrollo Económico | Apoyo a actividades de Desarrollo Económico | En todo el Condado | Aumentar los fondos para actividades de Desarrollo Económico |

| Proyecto | Financiamiento para el Programa del Año 2020 | Descripción | Objetivos Anuales | Áreas de Destino | Necesidades Prioritarias Satisfechas |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------|
| MUST Ministries, Inc. | \$250,000.00 | Proyecto HOPE | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas | En todo el Condado | Revitalización y Reurbanización del Vecindario |
| Girls, Inc. | \$131,385.79 | Renovaciones de Instalaciones | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas | En todo el Condado | Revitalización y reurbanización del vecindario |
| Good Samaritan Health Center of Cobb | \$120,000.00 | Renovaciones de Instalaciones | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas | En todo el Condado | Revitalización y reurbanización del vecindario |
| Right in the Community, Inc. | \$100,000.00 | Proyecto de Rehabilitación Grupal | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas | En todo el Condado | Revitalización y Reurbanización del Vecindario |
| Tommy Nobis Center | \$50,000.00 | Renovaciones de Instalaciones | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas | En todo el Condado | Revitalización y Reurbanización del Vecindario |
| Ciudad de Smyrna | \$222,178.31 | Proyectos y Administración de Instalaciones Públicas | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas; Proporcionar Estructura Administrativa | Ciudad de Smyrna | Revitalización y Reurbanización de Vecindarios |
| Administración de la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb | \$456,420.00 | Renovaciones de Instalaciones | Adquirir / Construir / Restaurar los Servicios Públicos | En todo el Condado | Revitalización y reurbanización de barrios |
| CHDO Reservas y Operaciones | \$201,470.80 | Actividades y funcionamiento de CHDO | Nueva Construcción / Adquisición | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| Cole Street Development Corporation | \$200,000.00 | Adquisición y Rehabilitación - Alquiler | Nueva Construcción / Rehabilitación | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| Habitat for Humanity of NW Metro Atlanta, Inc. | \$100,000.00 | Adquisición | Nueva Construcción / Adquisición | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| Habitat for Humanity of NW Metro Atlanta, Inc. | \$50,000.00 | Asistencia para el Pago Inicial | Asistencia Financiera para Viviendas Asequibles | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| liveSAFE Resources, Inc. | \$50,000.00 | Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos | Asistencia Financiera para Viviendas Asequibles | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| MUST Ministries, Inc. | \$175,787.00 | Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos | Asistencia Financiera para Viviendas Asequibles | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| The Center for Family Resources, Inc. | \$50,000.00 | Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos | Asistencia Financiera para Viviendas Asequibles | En todo el Condado | Viviendas Económicas |

| Proyecto | Financiamiento para el Programa del Año 2020 | Descripción | Objetivos Anuales | Áreas de Destino | Necesidades Prioritarias Satisfechas |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Travelers's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc. | \$30,000.00 | Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos | Asistencia Financiera para Viviendas Asequibles | En todo el Condado | Viviendas Económicas |
| Ciudad de Roswell | \$59,535.08 | Actividades de Vivienda Asequible y Administración | Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas; Proporcionar Estructura Administrativa | Ciudad de Roswell | Vivienda Asequible |
| Administracion del Programa HOME del Condado De Cobb | \$90,561.12 | Administracion del Programa | Proporcionar Estructura Administrativa | Programa HOME del Condado De Cobb | Vivienda Asequible |
| liveSAFE Resources, Inc. | \$10,000.00 | Operaciones de Refugio - Refugio de Violencia Doméstica | Servicios de Apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| MUST Ministries, Inc. | \$20,227.10 | Operaciones de Refugio - Refugio de Emergencia | Servicios de Apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| St Vincent de Paul Society, Inc. | \$20,000.00 | Operaciones de Refugio - Casa de los Sueños para las Mujeres | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| The Center for Family Resources, Inc. | \$25,000.00 | Prevención de Indigencia | Servicios de apoyo para indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| The Extension, Inc. | \$30,000.00 | Operaciones de Refugio - Refugio para Varones | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| Turner Hill Community Development Center | \$15,000.00 | Refugio de Emergencia - Harmony House | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| Latin American Association, Inc. | \$16,311.50 | Prevención de Indigencia | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| The Center for Family Resources, Inc. | \$25,000.00 | Prevención de Indigencia | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| Zion Keepers, Inc. | \$16,311.98 | Prevención de Indigencia para Veteranos | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |

| Proyecto | Financiamiento para el Programa del Año 2020 | Descripción | Objetivos Anuales | Áreas de Destino | Necesidades Prioritarias Satisfechas |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------|
| The Center for Family Resources, Inc. | \$7,500.00 | Coordinacion HMIS | Servicios de apoyo para Personas Indigentes | En todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para Personas Indigentes |
| Administracion del Programa ESG del Condado de Cobb | \$15,028.42 | Administracion de Programas | Servicios de Apoyo para Indigentes | Todo el Condado | Aumentar las Opciones de Vivienda para personas Indigentes |
| Suma total | \$3,721,059.00 | | | | |

Tabla 8: Información del Proyecto

Describa cómo se establecen las prioridades de los proyectos y qué obstáculos hay para satisfacer las necesidades menos atendidas:

Los proyectos que van a satisfacer las necesidades identificadas dentro de la comunidad se eligen usando los recursos disponibles. El gran obstáculo es el límite de recursos financieros para satisfacer las necesidades menos atendidas de la municipalidad.

El Condado de Cobb seguirá estimando las asignaciones para este período del Plan de Acción basándose en el 70% de las asignaciones del año anterior y en las prioridades identificadas en el Plan Consolidado del Programa 2016-2020. También se basará en la información recibida de la comunidad, en las solicitudes que reúnan las condiciones para obtener financiamiento y en la dirección del Director y de la Junta de Comisionados del Condado.

El Condado de Cobb reconoce que existen múltiples necesidades para las personas de bajos y moderados ingresos del Condado que se satisfacen mediante el uso de fondos CDBG, HOME y ESG. Estas necesidades incluyen acceso a viviendas asequibles para personas de ingresos bajos y moderados, opciones de vivienda para personas sin hogar y poblaciones en riesgo; mayor capacidad para los servicios públicos, abordando las necesidades de desarrollo de la comunidad y el acceso a actividades de desarrollo económico. El Condado prioriza la asignación de subsidios asegurándose de que todos los proyectos que se propongan:

El Condado prioriza las asignaciones de subvenciones al garantizar que todos los proyectos propuestos beneficiarán directamente a las personas y/o hogares de ingresos bajos y moderados según lo definido por las Pautas de Límite de Ingresos de HUD basadas en el Área Estadística del Metro de Atlanta-Sandy Springs-Marietta (MSA).

Se lleven a cabo en una zona donde más del 48.76% de la población tiene ingresos bajos, de acuerdo a los límites de ingresos del Departamento de Vivienda y Urbanismo. El Condado de Cobb se considera un beneficiario excepcional y por lo tanto califica para usar el criterio de excepción para los beneficiarios CDBG.

Plan de Acción 38 - Resumen de los Proyectos

| # | Nombre del Proyecto |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades de Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario | |
| 1 | Ciudad de Acworth - Mejoras en el parque Durr Field |
| 2 | Ciudad de Austell – Por Determinar |
| 3 | Ciudad de Kennesaw - Mejoras en la infraestructura de Woodland Acres |
| 4 | Ciudad de Powder Springs – Por Determinar |
| 5 | Condado de Cobb Rehabilitación de Vivienda - Administración |
| 6 | Propietario del Condado de Cobb - Rehabilitación de Viviendas Ocupadas - Subvenciones |
| 7 | Legal Aid de Atlanta - Promoción y Educación de Vivienda Justa |
| 8 | Caridades Católicas de la Arquidiócesis de Atlanta, Inc. – Asesoramiento Bilingüe de Vivienda |
| 9 | Cobb Senior Services – Adquisición de Camioneta |
| 10 | Cumberland Iglesia Comunitaria - Expansión del Programa de Trabajo Independiente |
| 11 | Fair Housing Education - Educación para una Vivienda Justa |
| 12 | Apoyo y Soluciones de la Comunidad de Georgia, Inc - Adquisición de Camioneta |
| 13 | Girl, Inc. - Adquisición de Camioneta y Equipo |
| 14 | MUST Ministries, Inc. - Gestiones de Casos TBRA |
| 15 | Orange Duffle Bag Initiative – Salario/costos Operativos – GEAR UP Georgia Programa despues de Escuela |
| 16 | SafePath Children’s Advocacy Center, Inc. - Salario/costos Operativos – Servicios de Jovenes |
| 17 | Ser Familia, Inc. - Salario/Costos de Operación - Asistencia para familias latinas de bajos ingresos en el Condado de Cobb |
| 18 | The Center for Family Resources, Inc. – Gestiones de Casos TRBA |
| 19 | The Extension, Inc.- Salary Salario/Costos de Operación – Programa de Recuperacion de Mujeres |
| 20 | Travelers Aid de Metropolitan Atlanta, Inc. - Gestiones de Casos TBRA |
| 21 | Turner Hill Community Development Corporation - Salario/Costos de Operación - Harmony House |
| 22 | Zion Baptist Church of Marietta - Salario/Costos de Operación - Centro de Consejería de Bienestar del Proyecto |
| 23 | Zion Keepers, Inc.- Salario/Costos Operativos – Proyecto HOPE |
| 24 | CobbWorks, Inc - Adquisición de Instalaciones Públicas - Facultad de Desarrollo Económico |
| 25 | MUST Ministries, Inc. - Adquisición de Instalaciones Públicas - Instalación de Refugio |
| 26 | Girls, Inc. - Renovaciones de Instalaciones |
| 27 | Good Samaritan Health Center of Cobb - Renovaciones de Instalaciones |
| 28 | Right in the Community, Inc. – Proyecto de Rehabilitacion Grupal |
| 29 | Tommy Nobis Center - Renovaciones de Instalaciones |
| 30 | Ciudad de Smyrna Administración y Planificación |
| 31 | Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb Administración y Planificación de la Ciudad de Smyrna |
| 32 | Ciudad de Smyrna - Varios proyectos de Instalaciones Públicas |
| 33 | Condado de Cobb Oficina del Programa CDBG Administracion & Planificacion - Contrato |
| Actividades de Asociación de Inversión HOME | |
| 34 | Cobb CHDO Reservas (15%) - Actividades CHDO |
| 35 | Cobb CHDO en funcionamiento (5%) - CHDO en funcionamiento |
| 36 | Cole Street Development Corporation - Adquisición y Rehabilitación - Alquiler |
| 37 | Hábitat para la Humanidad del Northwest del Metro de Atlanta, Inc. - Adquisición |
| 38 | Hábitat para la Humanidad del Northwest del Metro de Atlanta, Inc. – Asistencia de Pago Inicial |
| 39 | liveSAFE Resources - Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos |
| 40 | MUST Ministries, Inc. - Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos |
| 41 | The Center for Family Resources, Inc. – Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos |
| 42 | Traveler’s Aid de Atlanta Metropolitana, Inc. - Asistencia de Alquiler basada en Inquilinos |
| 43 | Zion Keepers, Inc.- Asistencia para alquiler basada en inquilinos |
| 44 | Ciudad de Roswell CHDO – Actividades (15%) |
| 44 | Ciudad de Roswell CHDO – Funcionamiento (5%) |
| 45 | Ciudad de Roswell – Actividades de Vivienda Asequible |
| 46 | Administración del Programa de la Ciudad de Roswell |
| 47 | Administración del Programa de la Ciudad de Roswell al Condado de Cobb |
| 48 | Administración del Programa HOME del Condado de Cobb |
| Actividades de Subvención de Soluciones de Emergencia | |
| 49 | liveSAFE Resources, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio contra la Violencia Doméstica |
| 50 | MUST Ministries, Inc. - Operaciones de refugio - Refugio de Emergencia |
| 51 | St. Vincent de Paul Society, Inc - Operaciones de Refugio - Casa de los Sueños para las Mujeres |
| 52 | The Center for Family Resources, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio de Emergencia |
| 53 | The Extension, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio para hombres |
| 54 | Turner Hill Corporacion de Desarrollo Comunitario - Refugio de Emergencia - Harmony House |
| 55 | Latin American Association, Inc. – Prevencion de Indigencia |
| 56 | The Center for Family Resources, Inc. - Prevención de Indigencia |
| 57 | Zion Keepers, Inc.- Prevención de Indigencia para Veteranos |
| 58 | El Centro de Recursos Familiares para Cobb Collaborative - Coordinación (HMIS) |
| 59 | Administración del Programa HESG del Condado de Cobb |

Tabla 9 - Resumen de los Proyectos

Plan de Acción 50 - Distribución Geográfica

Descripción de las áreas geográficas del derecho (incluidas las áreas de bajos ingresos y concentración minoritaria) donde se dirigirá la asistencia.

El Condado de Cobb recibe fondos del programa de derechos directamente de HUD. El Condado asigna un "porcentaje de participación equitativa" de los fondos del Programa CDBG a las ciudades de Acworth, Austell, Kennesaw y Powder Springs. La Ciudad de Smyrna es una jurisdicción de derecho y, por lo tanto, recibe una asignación directa de HUD. Esta jurisdicción de derecho ha entrado en un Acuerdo de Cooperación con el Condado de Cobb para administrar sus fondos del Programa CDBG. El Consorcio del Condado Urbano de Georgia (GUCC) consta de dos jurisdicciones participantes, el Condado de Cobb (la agencia principal) y la Ciudad de Roswell. La Ciudad de Roswell ha firmado un acuerdo conjunto con el Condado de Cobb para recibir los fondos de la subvención HOME de HUD. Las jurisdicciones participantes de GUCC reciben asignaciones de fondos basadas en el Informe Anual de Porcentaje de Consorcios producido por HUD.

Basándose en la información del Censo del Año 2010, el Condado de Cobb ha experimentado un aumento sustancial en su composición racial/ética. La población AfroAmericana aumentó entre los años 2000 y 2010 un 50.4%, subiendo de 114,232 residentes en 2000 a 171,774 en 2010. La información del Censo del Año 2010 muestra que los AfroAmericana constituyeron el 25% de todos los residentes del Condado de Cobb. Existe un gran porcentaje de residentes Afroamericanos en la parte sur del condado con concentraciones en las Ciudades de Marietta y Smyrna. La población Asiática aumentó en un 64.9% desde el año 2000 hasta el 2010. En el 2000, la población Asiática en el Condado de Cobb tenía un total de 18,587 y subió a 30,657 en 2010. La información del Censo del Año 2010 informó que la población Asiática constituía un 4.5% de los residentes del Condado de Cobb y que se concentraba principalmente en la parte noroeste del Condado. El Censo del año 2000 registró a 46,964 residentes Hispánicos y la información del Censo del 2010 muestra que 84,330 de los residentes en el Condado de Cobb son hispanos, lo que constituye el 12.3% de la población total del Condado de Cobb. El aumento de residentes Hispánicos/Latinos en el Condado de Cobb ha requerido un aumento en los servicios de extensión otorgados por las agencias del Condado y las organizaciones sin fines de lucro. La población Hispana/Latina se concentra principalmente en las Ciudades de Marietta y Smyrna.

Distribución Geográfica

| Zona Objetivo | Porcentaje de los Fondos |
|-----------------|--------------------------|
| Todo el Condado | 80%* |

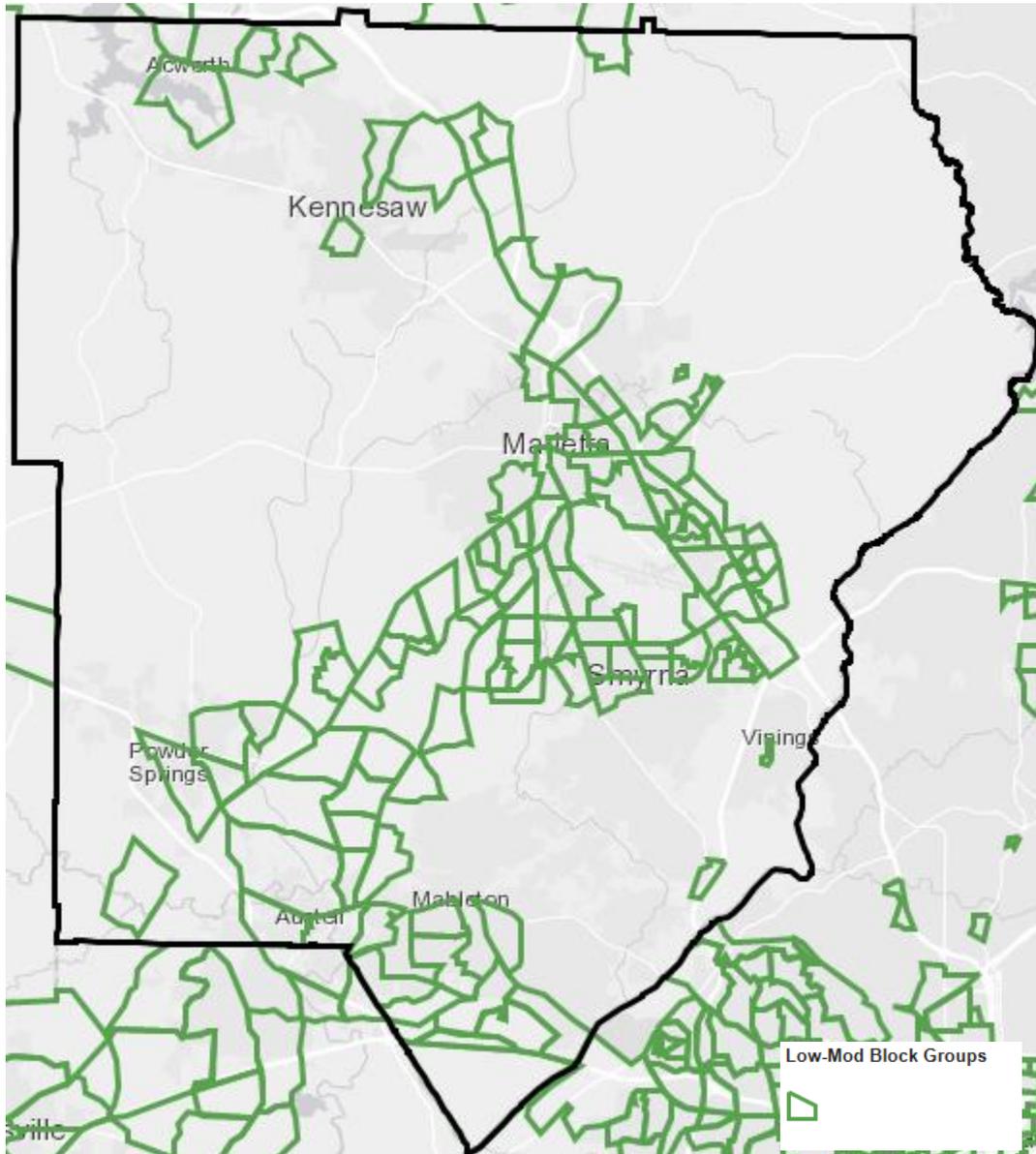
Tabla 10 - Distribución Geográfica

****El 20% de los fondos restantes del CDBG serán asignados a las actividades administrativas del CDBG que cumplan con los requisitos.***

Justificación de las prioridades para asignar inversiones geográficamente

El Condado de Cobb es un Condado urbano que cubre más de 340 millas cuadradas, lo que hace que la población de ingresos bajos y moderados esté menos concentrada como en la mayoría de las ciudades centralizadas. El Condado se basa en datos ampliamente aceptados, como la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, los datos resumidos de ingresos bajos y moderados de HUD y los datos del Consejo de Exámenes de Instituciones Financieras Federales (FFIEC) para determinar áreas en toda la comunidad con concentraciones de comunidades de ingresos bajos y moderados. Los recursos del programa se asignan en todo el Condado en función de áreas de baja modificación que a menudo coinciden con áreas de concentración minoritaria.

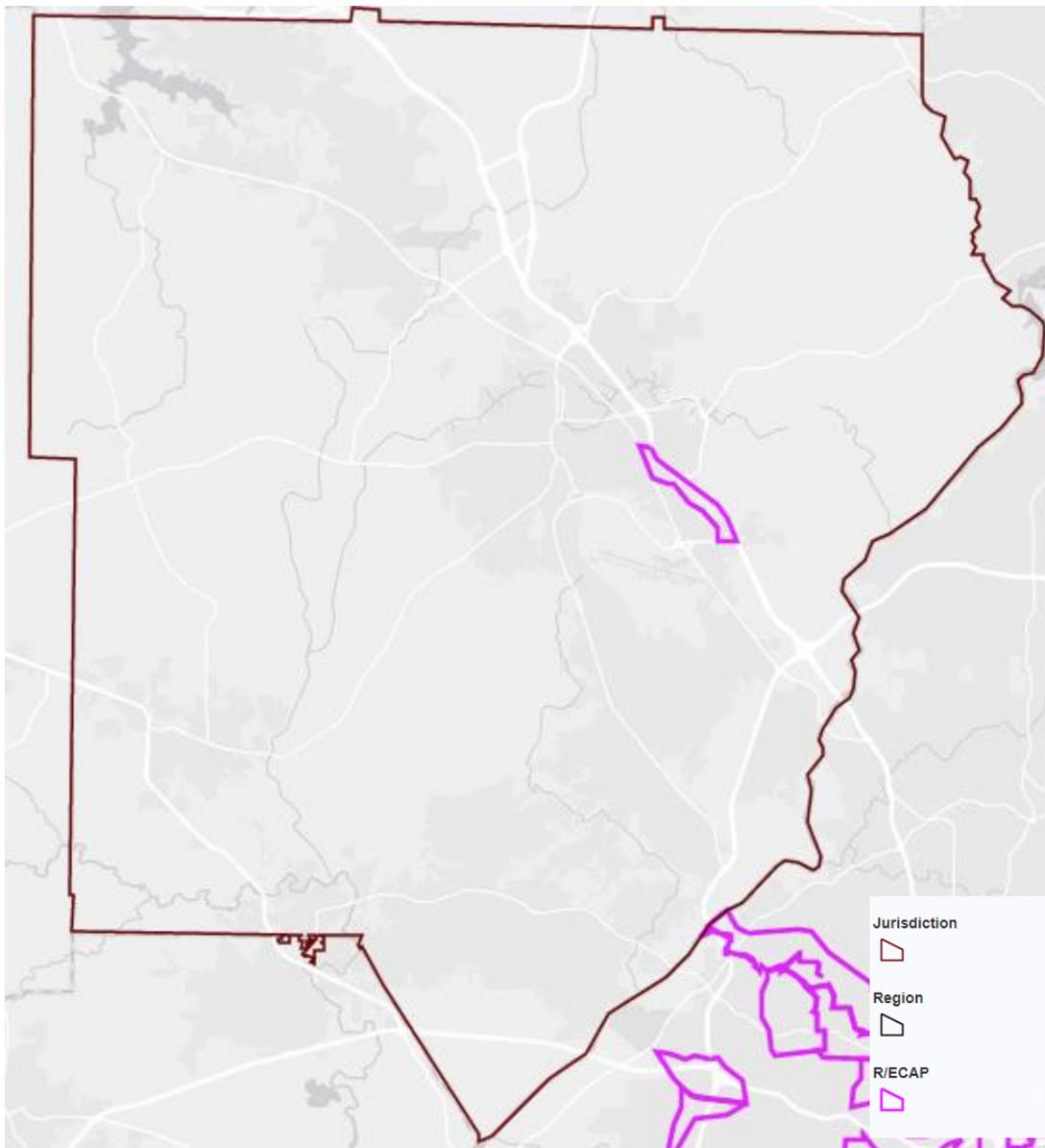
Mapa 1: Ingresos bajos y moderados del Condado de Cobb por distritos Censales



(Fuente: HUD CPD Mapping Tool; <https://egis.hud.gov/cpdmaps/>)

Los distritos Censales de ingresos bajos y moderados en el Condado de Cobb se encuentran en las partes central, oriental y meridional del Condado, que también coinciden con áreas de concentraciones minoritarias en todo el Condado. Estas secciones censales se definen como áreas de ingresos bajos y moderados según la determinación de HUD.

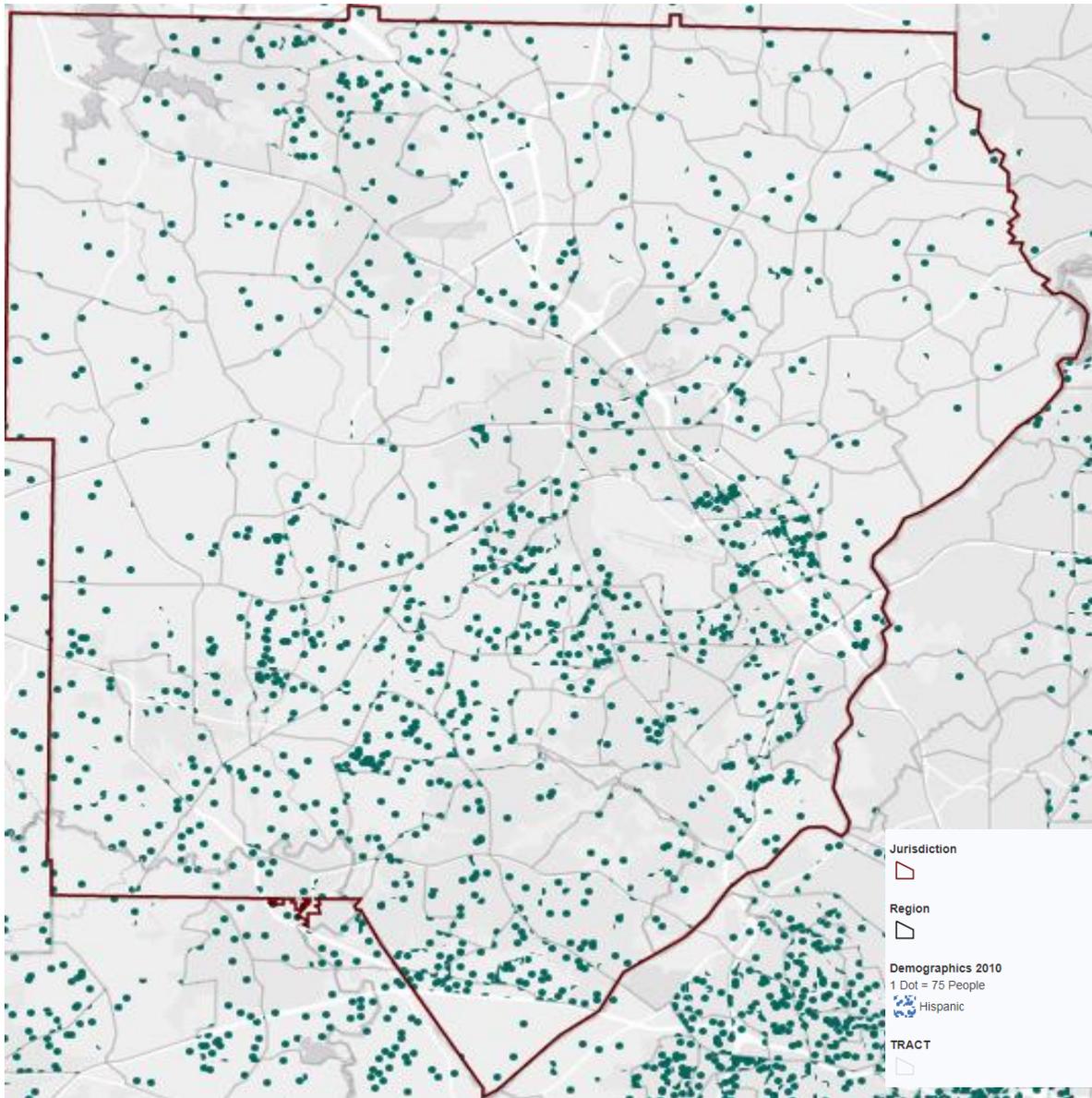
Mapa 2: Áreas de Pobreza Concentradas Racial y Étnicamente en el Condado de Cobb



(Fuente: Mapa de Vivienda Afirmitivamente Justa de 2017)

Según los 2017 HUD afirmativo fomento el mapa justo de la cubierta (AFFH), el condado de Cobb tiene uno (1) área racial y étnico concentrada de la pobreza que incluye un número significativo de americanos africanos. La zona 0304.11 del censo tiene una concentración americana africana de la población de 44.5%. This Census Tract has three (3) Block Groups in which Block Groups 2 and 3 have an African American racially and ethnically concentration higher than 50%.

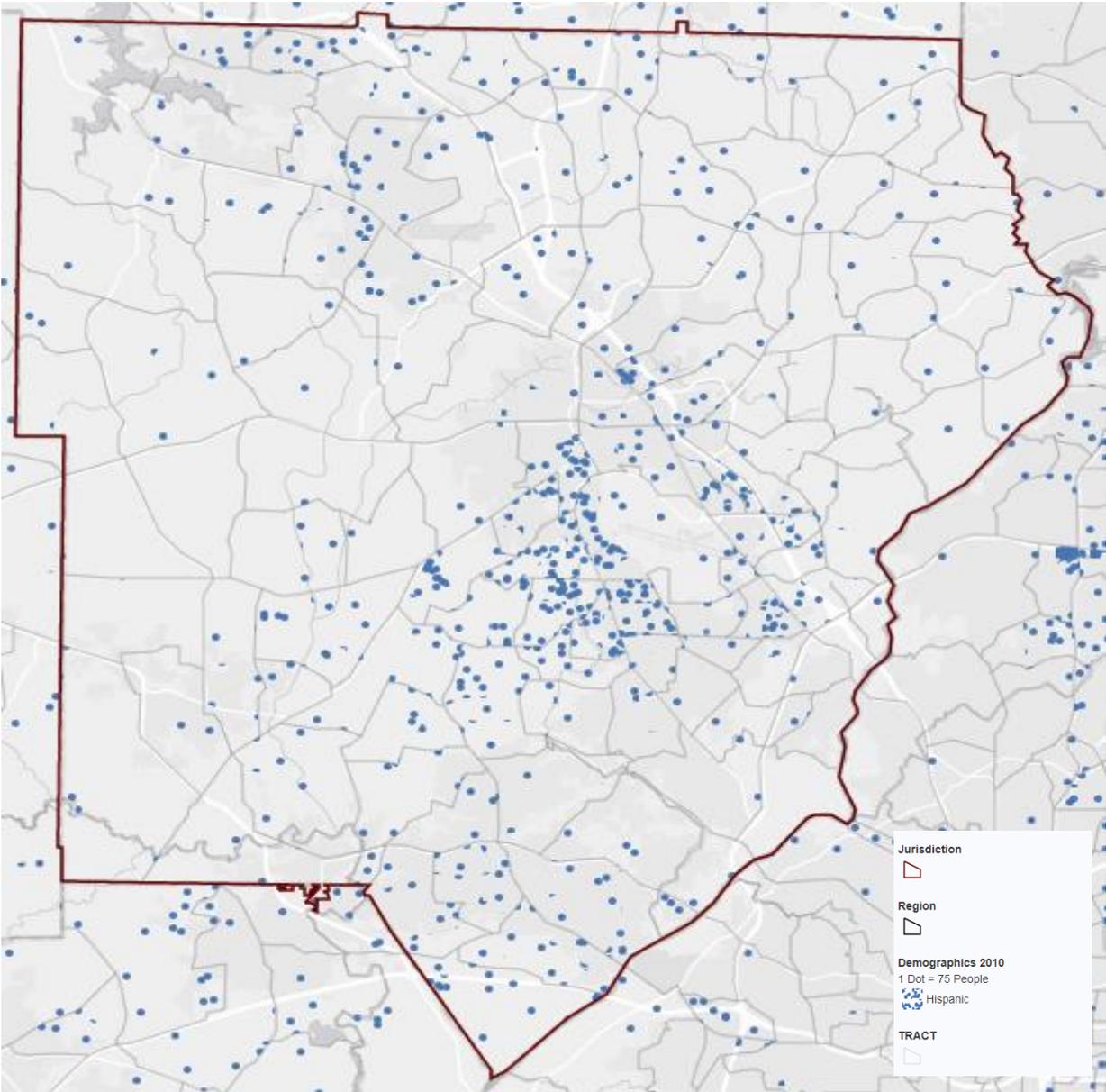
Mapa 3: Áreas de Concentraciones Afroamericanas del Condado de Cobb



(Fuente: Mapa de vivienda afirmativamente justa de 2017)

La población AfroAmericana en el Condado de Cobb representa el 27.1% de la población total.

Mapa 4: Zonas de concentraciones Hispánicas en el Condado de Cobb



(Fuente: Mapa de vivienda afirmativamente justa de 2017)

La población Hispánica en el Condado de Cobb constituye el 12.8% de la población total.

Plan de Acción 55 - Viviendas Económicas

Introducción:

El Condado de Cobb utiliza una mirada de enfoques para mantener, crear y mejorar la calidad de las viviendas asequibles en todo el Condado. En el Plan de Acción Anual del Año 2020, el Condado de Cobb administrará las siguientes actividades para preservar y aumentar el acceso a viviendas asequibles:

- Adquisición, restauración y construcción nueva de viviendas unifamiliares y multifamiliares.
- Restauración de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
- Asistencia para el pago inicial
- Asistencia de alquiler basada en inquilinos

En las tablas de abajo vemos las metas anuales para obtener viviendas económicas y la descripción de las actividades de cada programa:

| Metas Anuales por Familias Beneficiadas | |
|------------------------------------------------|------------|
| Indigentes | 200 |
| No-Indigentes | 77 |
| Personas con Necesidades Especiales | 10 |
| Total | 287 |

Tabla 11 - Metas Anuales para obtener Viviendas Económicas de Manutención

| Metas Anuales por Familias Beneficiadas Mediante: | |
|----------------------------------------------------------|------------|
| Ayuda con el Arriendo | 125 |
| La Producción de Nuevas Unidades | 10 |
| La Restauración de Unidades Existentes | 16 |
| La Adquisición de Unidades Existentes | 5 |
| Total | 156 |

Tabla 12 - Metas Anuales para obtener Viviendas Económicas por Tipo de Ayuda

Discusión

Los miembros del Condado de Cobb y GUCC utilizarán los fondos de los Programas CDBG y HOME para atender las necesidades de vivienda en el Condado de Cobb. A continuación se presenta un resumen de las actividades de vivienda asequible que se realizarán este año:

1. Actividades Relacionadas con CHDO

Los miembros del Condado de Cobb y GUCC proponen asignar el 15% de los fondos del programa HOME a las Organizaciones de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO) para desarrollar y adquirir viviendas asequibles para incluir un 5% opcional de los fondos del programa para gastos operativos de CHDO. El Condado de Cobb ha designado a Cole Street Development Corporation como su CHDO. El Condado de Cobb propone asignar \$ 135,841.68 para actividades relacionadas con CHDO. El Condado de Cobb también ha elegido asignar los gastos operativos de CHDO por un monto de \$ 45,280.56.

La Ciudad de Roswell ha designado a Hábitat para la Humanidad de North Central Georgia, Inc. como su CHDO y propone asignar \$ 15,261.42 para actividades relacionadas con CHDO y \$ 5,087.14 para gastos operativos de CHDO.

2. Asistencia con el Pago Inicial:

El Condado de Cobb usará un total de \$ 50,000.00 en fondos del Programa HOME para Asistencia de Pago Inicial a través de Hábitat para la Humanidad de NW Metro Atlanta, Inc. Esta organización proporcionará asistencia financiera para los costos de cierre y/o el Pago Inicial para compradores de vivienda elegibles para la compra de una casa nueva o existente.

3. Adquisición y Nueva Construcción de Viviendas Asequibles:

El Condado de Cobb utilizará un total de \$ 235,841.68 en fondos del Programa HOME para viviendas de alquiler asequibles a través del proyecto White Circle Fase II de Cole Street Development Corporation (\$ 135,841.68) y los costos de adquisición a través de Habitat for Humanity de NW Metro Atlanta, Inc. (\$ 100,000.00). Cole Street Development Corporation utilizará los fondos del Programa HOME para el desarrollo y construcción de unidades de viviendas de alquiler asequibles para personas de la tercera edad de bajos ingresos. Hábitat para la Humanidad de NW Metro Atlanta, Inc. utilizará los fondos del Programa HOME para adquirir tierras para construir viviendas unifamiliares asequibles para familias de bajos ingresos.

Plan de Acción 60 - Viviendas Públicas

Introducción

El Condado de Cobb ayudará a la Autoridad de Vivienda de Marietta a abordar las necesidades de los residentes de viviendas públicas ofreciendo programas de asistencia para el pago inicial a los residentes elegibles de viviendas públicas.

Acciones para satisfacer las necesidades de viviendas públicas durante el próximo año

La Autoridad de Vivienda de Marietta (MHA) es la autoridad de Vivienda Pública del Condado y administra unidades subsidiadas. MHA también administra un programa de Asistencia de Pago Inicial para ayudar a los residentes de ingresos bajos y moderados. El Plan MHA describe los esfuerzos para alentar a los residentes de viviendas públicas a involucrarse más en la comunidad y participar en varias oportunidades de propiedad de vivienda. MHA planea iniciar nuevos programas para aumentar los ingresos de la agencia y proporcionar oportunidades económicas para familias de bajos ingresos.

Acciones para alentar a los residentes de viviendas públicas a involucrarse más en la administración y participar en la propiedad de vivienda

MHA ofrece múltiples puntos de venta para que participen los residentes de viviendas públicas. Los residentes de viviendas públicas (cada miembro adulto de la familia) deben contribuir ocho horas al mes de servicio comunitario y participar en un programa de autosuficiencia económica. Con el programa de autosuficiencia económica vigente, MHA alienta a sus residentes a participar en actividades que promuevan el nivel de estabilidad económica que podría conducir a la propiedad de vivienda.

Si la PHA se designa como problemática, describa la manera en que se proporcionará asistencia financiera u otra asistencia.

Según el puntaje de la Agencia de Vivienda Pública (PHAS, por sus siglas en inglés) de HUD, la Autoridad de Vivienda de Marietta obtuvo un puntaje de 88 y es designado como un actor estándar y HUD no lo considera problemático o tiene un bajo rendimiento.

Plan de Acción 65 – Indigencia y otras Necesidades Especiales

Introducción

Marietta / Cobb Continuum of Care colabora con organizaciones sin fines de lucro para analizar las necesidades existentes de personas sin hogar para ayudar a identificar las brechas de financiación y otras brechas en los servicios para las personas sin hogar. The Homeless Point in Time Count, organizado por Continuum of Care, evalúa anualmente las características de la población sin hogar en el Condado de Cobb. Estos datos permiten que Continuum y el Condado rastreen las necesidades cambiantes de las personas sin hogar.

Describa las metas y acciones de un año de las jurisdicciones para reducir y terminar con la falta de vivienda, incluyendo.

El Condado de Cobb ha identificado los siguientes objetivos para reducir y/o eliminar la falta de vivienda:

1. Proporcionar fondos (sujetos al límite aplicable) para apoyar las operaciones de refugio de emergencia, prevención de personas sin hogar, alojamiento rápido y servicios de apoyo.
2. Brindar apoyo para el desarrollo y la operación de viviendas de transición en todo el Condado de Cobb a medida que las personas y las familias trabajan para lograr la autosuficiencia.
3. Fomentar el uso eficiente de la tecnología HMIS y apoyar sus expansiones más allá de los proveedores de servicios para personas sin hogar como una forma de vincular los diversos servicios proporcionados por las organizaciones sin fines de lucro del Condado de Cobb y estandarizar las medidas de desempeño.
4. Apoyar los esfuerzos para integrar la gestión de los fondos ESG con el Continuum of Care.
5. Brindar apoyo a los servicios que evitan que las personas liberadas de las instituciones se queden sin hogar.
6. Fortalecer la colaboración y la capacidad de los proveedores de servicios para personas sin hogar y las organizaciones de defensa.

Alcanzar a las personas sin hogar (especialmente las personas sin refugio) y evaluar sus necesidades individuales.

El Condado de Cobb continuará apoyando a las organizaciones que evalúan las necesidades de las personas sin hogar para crear un sistema de servicio social más sólido para abordar las necesidades no satisfechas. Se proporcionan fondos ESG y CDBG a organizaciones de servicios sociales para evaluar las necesidades de las personas sin hogar. En Plan del Accion 2020, el Condado de Cobb financiará la Asociación Latinoamericana, Inc., el Centro de Recursos Familiares, Inc., la Corporación de Desarrollo Comunitario de Turner Hill, The Extension, Inc., la Sociedad de San Vicente de Paul, Inc., liveSAFE Resources, Inc, MUST Ministeries, Inc., y Zion Keepers, Inc. para proporcionar servicios a las personas sin hogar y en riesgo de la población indigente.

Como parte del Continuum of Care, se realiza una "Encuesta de Punto en el Tiempo" cada Enero para determinar la cantidad de personas y familias sin hogar en el Condado. Según la "Encuesta de punto en el tiempo", realizada el 30 de Enero de 2019, se informaron los siguientes tipos de personas sin hogar:

- Sin protección
- Vivienda de transición
- Refugio seguro
- Refugio de emergencia

El Condado de Cobb continuará invirtiendo en actividades de refugio de emergencia durante el período del Plan de Acción 2020 y ha identificado las siguientes seis organizaciones que proporcionarán refugio de emergencia para personas sin hogar que residen en el Condado de Cobb.

- liveSAFE Resources, Inc. proporciona refugio, asistencia de alquiler y servicios de apoyo específicos a víctimas de violencia doméstica para lograr la autosuficiencia.
- MUST Ministries, Inc. proporciona necesidades inmediatas (alimentos, ropa, vivienda) y necesidades a largo plazo (asistencia de empleo, grupos de apoyo, asistencia educativa) a personas sin hogar en el Condado. También operan una cocina comunitaria que funciona los 365 días del año y sirve casi 80,000 comidas al año.
- St. Vincent de Paul House of Dreams ayuda a las mujeres sin hogar con educación, tutoría y entrenamiento práctico de habilidades para la vida para que sus clientes puedan alcanzar un mayor nivel de autoestima, dignidad e independencia.
- El Centro de Recursos Familiares, Inc. brinda servicios para personas sin hogar y en riesgo que residen en el Condado a través de asistencia financiera directa, programas de vivienda asequible, educación y asistencia laboral, y tutorial
- The Extension, Inc. opera un centro de tratamiento residencial a largo plazo apoyado por la comunidad para hombres sin hogar que son dependientes de sustancias químicas. Este programa aborda una de las causas fundamentales de la falta de vivienda y ofrece a sus participantes la oportunidad de reintegrarse en la sociedad como ciudadanos sobrios, productivos y responsables.
- Turner Hill Community Development Corporation proporciona servicios de vivienda y apoyo de transición a ex delincuentes sin hogar recientemente liberados como un medio para reducir la reincidencia y ayudar a los ex delincuentes a convertirse en miembros respetuosos de la ley y responsables de la comunidad.
- St. Vincent de Paul House of Dreams ayuda a las mujeres indigentes en lo referente a la educación, tutoría y preparación práctica para obtener habilidades que les ayuden a lograr un mejor nivel de respeto a sí mismas, dignidad e independencia.

Abordar las necesidades de refugio de emergencia y vivienda de transición para personas sin hogar.

El Condado ofrece financiamiento proveniente del subsidio de soluciones de emergencia a los albergues de emergencia y a los establecimientos habitacionales transitorios para que lo usen en sus operaciones y servicios esenciales. Estos establecimientos ofrecen albergues y servicios a los ciudadanos del Condado de Cobb, incluidas las familias indigentes, hombres y mujeres solteros y víctimas de la violencia intrafamiliar. El Condado apoya el aumento de opciones habitacionales y la autosuficiencia de las personas indigentes y de las que están a punto de serlo, entregándoles apoyo para:

- Viviendas transitorias y servicios de apoyo para personas y familias indigentes;
- Desarrollar viviendas transitorias; y
- Prevenir que las personas que han salido de las instituciones entren al mundo de la indigencia.

El Condado proporciona fondos ESG para servicios y operaciones esenciales a refugios de emergencia e instalaciones de viviendas de transición. Estas instalaciones brindan refugio y servicios a los ciudadanos del Condado de Cobb para incluir familias sin hogar, hombres y mujeres solteros y víctimas de violencia doméstica. El Condado apoya el aumento de las opciones de vivienda y la autosuficiencia para las personas sin hogar y casi sin hogar al brindar apoyo para lo siguiente:

- Vivienda de emergencia y servicios de apoyo para familias e individuos sin hogar;
- Desarrollo de viviendas de transición;
- Evitar que las personas liberadas de las instituciones entren en la calle.

Ayudar a las personas sin hogar (especialmente individuos y familias crónicamente sin hogar, familias con niños, veteranos y sus familias, y jóvenes no acompañados) a hacer la transición a una vivienda permanente y a una vida

independiente, lo que incluye acortar el período de tiempo en que las personas y las familias experimentan la falta de vivienda, facilitando el acceso para individuos y familias sin hogar a unidades de vivienda asequibles, y evitando que los individuos y familias que recientemente estuvieron sin hogar vuelvan a quedarse sin hogar

El Condado administrará el Programa de Subvenciones de Soluciones de Emergencia y supervisará las actividades para personas y familias sin hogar en el Condado de Cobb. El rápido alojamiento se ha identificado como una prioridad para el ciclo de financiación 2020. La obtención de viviendas permanentes para personas y familias sin hogar acortará el tiempo que pasan en refugios de emergencia y de transición. Según el recuento más reciente de personas sin hogar en el Condado de Cobb, realizado el 30 de Enero de 2019, 324 personas dormían en refugios de emergencia o de transición; y 127 personas quedaron sin refugio.

El Condado de Cobb fomenta la colaboración con organizaciones para hacer la transición de tantas personas como sea posible a una vivienda permanente. El Condado también apoya la implementación de un sistema de referencia y gestión de casos con las herramientas para dirigir a las personas sin hogar a viviendas y servicios apropiados. Algunas familias o individuos pueden requerir solo asistencia limitada por un corto período de tiempo, como alimentos y refugio de emergencia, hasta que se reciba un primer cheque de pago o haya pasado una emergencia médica. Otros, sin embargo, requerirán asistencia más integral y a largo plazo, como viviendas de transición con servicios de apoyo y capacitación laboral. Debido a los recursos limitados, es importante que las agencias eliminen la duplicación de esfuerzos por parte de las agencias locales, tanto en los procedimientos de admisión como de evaluación, y en los servicios posteriores de alojamiento y apoyo. El Sistema de información para el manejo de personas sin hogar (HMIS) se puede mejorar con formularios de admisión comunes, datos compartidos, instrumentos y procedimientos de evaluación efectivos y coordinación continua de asistencia entre organizaciones comunitarias.

Ayudar a las personas y familias de bajos ingresos a evitar quedarse sin hogar, especialmente a las personas y familias de ingresos extremadamente bajos y a aquellos que están siendo dados de alta de instituciones y sistemas de atención financiados con fondos públicos (como centros de atención médica, centros de salud mental, cuidado de crianza y otros jóvenes) instalaciones y programas e instituciones correccionales); o recibir asistencia de agencias públicas o privadas que se ocupan de las necesidades de vivienda, salud, servicios sociales, empleo, educación o juventud.

El Condado administrará el Programa de Subvenciones de Soluciones de Emergencia (ESG) y coordinará actividades para evitar que las personas y las familias se queden sin hogar y para ayudar a las personas / familias a recuperar la estabilidad en la vivienda actual o permanente. Los fondos del Programa ESG se utilizarán para la prevención de la falta de vivienda, que incluye servicios de reubicación y estabilización de viviendas y para asistencia de alquiler a corto plazo (hasta 3 meses) o mediano plazo (hasta 24 meses). Es necesario una variedad de instalaciones de refugio de emergencia y servicios a corto plazo (alimentos, ropa y asistencia financiera temporal, asistencia de transporte) para satisfacer una variedad de circunstancias familiares o individuales para ayudar a las familias a prevenir la falta de vivienda. Estas instalaciones y servicios podrán satisfacer las necesidades de familias con niños, personas, personas con problemas de salud especiales y otras características.

Plan de Acción 75 - Barreras para obtener Viviendas Económicas

Acciones que planeó para eliminar o mejorar los efectos negativos de las políticas públicas que sirven como barreras para la vivienda asequible:

El Análisis de Impedimentos (AI) 2015 del Condado para la Elección de Vivienda Justa examinó una serie de áreas en las que podrían existir barreras para el desarrollo de viviendas asequibles. Las barreras identificadas fueron el suministro limitado de viviendas asequibles, los altos costos de la tierra, las leyes de zonificación, los códigos de construcción y los impuestos que pueden limitar la elección de viviendas asequibles.

El Condado de Cobb continuará revisando la zonificación, el manejo de aguas pluviales, la sostenibilidad y otros asuntos regulatorios que afectan el desarrollo de viviendas asequibles.

El Condado también explorará incentivos para alentar el desarrollo de viviendas asequibles y trabajará activamente con los líderes de la comunidad para abordar las preocupaciones sobre posibles desarrollos futuros de viviendas. Además, el Condado de Cobb emprenderá esfuerzos para promover la vivienda justa de manera afirmativa para garantizar que haya opciones de vivienda disponibles en todo el Condado mediante la celebración de seminarios educativos en toda la comunidad. Durante Plan de Acción 2020, el Condado de Cobb ha reservado \$ 30,000.00 para actividades de educación y divulgación de vivienda justa para garantizar que la vivienda justa sea una prioridad entre todas las actividades realizadas por el Condado.

Plan de Acción 85 - Otras Acciones

Introducción

El Plan Consolidado aborda el problema de satisfacer las necesidades desatendidas de los residentes del Condado de Cobb a través de una variedad de iniciativas. Se propone financiar varias de estas iniciativas en este Plan de Acción Anual. Como ha sido la situación en el pasado y probablemente en el futuro, el principal obstáculo para estas acciones es la falta de fondos.

Acciones que se van a tomar para tratar los obstáculos y para atender las necesidades insatisfechas

Para ayudar a eliminar los obstáculos para satisfacer las necesidades desatendidas y mejorar la prestación de servicios, el Condado de Cobb apoyará la expansión de la tecnología HMIS más allá de los proveedores de servicios para personas sin hogar como una forma de vincular las diversas categorías de servicios proporcionados por las organizaciones sin fines de lucro del Condado de Cobb y estandarizar las medidas de desempeño.

Acciones planificadas para fomentar y mantener viviendas asequibles

La coordinación y la colaboración entre los desarrolladores de viviendas sin fines de lucro de la comunidad, como Cole Street Development Corporation, la Ciudad de Roswell y Habitat for Humanity de Northwest Metro Atlanta, Inc., mantendrán y alentarán viviendas asequibles. El Condado también continuará para apoyar el uso de los fondos del Programa HOME para asistencia con el pago inicial para compradores de viviendas de ingresos bajos y moderados. Además, el Condado continuará utilizando los fondos del Programa HOME y CDBG para rehabilitar las viviendas ocupadas por sus propietarios. En un esfuerzo por promover la vivienda asequible y la elección de vivienda justa, el Condado alentará y respaldará los derechos de vivienda justa para todos y proporcionará fondos del programa para llevar a cabo actividades de divulgación y educación sobre la Ley de Vivienda Justa de 1968.

Acciones para reducir los peligros de las pinturas a base de plomo

En Plan de Acción 2020, el Condado de Cobb continuará implementando contramedidas para reducir los peligros de la pintura a base de plomo al eliminar o reducir los riesgos de pintura a base de plomo que se encuentran en las viviendas existentes construidas antes de 1978. El Condado de Cobb educa al público sobre los riesgos de la pintura a base de plomo y educa a los padres sobre cómo proteger a sus hijos. En respuesta a los peligros de la pintura a base de plomo y los recursos limitados disponibles, el Condado ha planeado una respuesta constante a largo plazo de acuerdo con las normas federales de pintura a base de plomo, otras regulaciones federales aplicables y las normas locales de propiedad. El Condado identificará casas con pintura a base de plomo a través de los diversos programas de vivienda emprendidos por el Condado y reducirá o eliminará los riesgos de plomo en las unidades de alta prioridad. Los proyectos de rehabilitación de viviendas asistidos por el gobierno incluirán la finalización de una inspección de pintura a base de plomo de acuerdo con las pautas de HUD y la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Se han establecido políticas y procedimientos para la reducción de los peligros del plomo en el Condado de Cobb, que incluyen la determinación de la rentabilidad para la reducción y los procedimientos para evaluar, contratar e inspeccionar el trabajo posterior a la reducción. Las políticas y procedimientos también incluyen la preparación de informes de trabajo y estimaciones de costos para todas las personas elegibles por ingresos en el Condado de Cobb con riesgos de pintura a base de plomo identificados.

Acciones planificadas para reducir el número de familias con niveles de pobreza.

El Condado de Cobb continuará los esfuerzos para implementar estrategias contra la pobreza para los ciudadanos del Condado de Cobb en el próximo año. El Condado se esforzará por aumentar sus esfuerzos para ayudar a los propietarios e inquilinos con la rehabilitación de viviendas y la renovación de viviendas asequibles para disminuir la carga financiera de las personas de ingresos bajos a moderados.

El Condado brindará asistencia a personas de ingresos bajos y moderados a través de las siguientes estrategias:

- Brindar asistencia de reparación de viviendas a los propietarios a través del programa de rehabilitación de viviendas;

- Brindar asistencia a las organizaciones sin fines de lucro, como Marietta Housing Authority y Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta, Inc., para el pago inicial de los compradores de vivienda por primera vez;
- Brindar asistencia al CHDO (Ciudad de Roswell) del Condado para adquirir y construir viviendas asequibles para familias de bajos ingresos;
- Brindar asistencia a CHDO (Cole Street Development Corporation) del Condado para adquirir y construir viviendas de alquiler asequibles para personas mayores;
- Brindar asistencia a organizaciones sin fines de lucro como el Centro de Recursos Familiares y CobbWorks para ampliar los servicios de capacitación laboral;
- El Condado continuará implementando la política de la Sección 3 según sea necesario. Además, el Condado alentará a las organizaciones sin fines de lucro a expandir los programas de desarrollo de viviendas para incorporar oportunidades de capacitación laboral como parte de sus operaciones;
- A través de las iniciativas descritas anteriormente, y en cooperación con las agencias y organizaciones sin fines de lucro mencionadas, la Oficina del Programa CDBG continuará ayudando a personas de ingresos bajos y moderados del Condado de Cobb durante el próximo año.

Acciones previstas para desarrollar la estructura institucional.

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb administra todas las facetas de las subvenciones de HUD para el Condado de Cobb para garantizar que todos los aspectos de los programas de subvenciones se realicen de manera concertada. La Oficina del Programa CDBG reconoce la necesidad de mantener un alto nivel de coordinación en proyectos que involucran a otros departamentos del Condado y/o organizaciones sin fines de lucro. Esta colaboración garantiza un uso eficiente de los recursos con el máximo rendimiento en forma de logros.

La Oficina del Programa CDBG abordará las brechas y mejorará la estructura institucional mediante el uso de las siguientes estrategias:

Reduzca y/o alivie cualquier brecha en los servicios y agilice la entrega de mejoras de vivienda y desarrollo comunitario a personas elegibles.

- Evaluar el proceso de adquisición y las pautas para todos los proyectos de rehabilitación y construcción.
- Coordinar proyectos entre los departamentos del Condado y apoyar los esfuerzos continuos para las iniciativas del Condado.
- Mantener una sólida relación de trabajo con la Autoridad de Vivienda de Marietta basada en el objetivo compartido de proporcionar viviendas adecuadas para personas de bajos y extremadamente bajos ingresos.
- Trabajar y apoyar financieramente a organizaciones de desarrollo de viviendas comunitarias (CHDO) que operan en vecindarios de ingresos bajos y moderados para construir viviendas asequibles para ancianos, veteranos y otras poblaciones con necesidades especiales.
- Utilice las líneas de comunicación establecidas para identificar oportunidades para empresas conjuntas con agencias que proporcionan fondos para construir viviendas asequibles y/o financiar oportunidades de propiedad de vivienda.

Acciones planificadas para mejorar la coordinación entre la vivienda pública y privada y las agencias de servicios sociales.

El Condado de Cobb continuará trabajando con una amplia muestra representativa de organizaciones públicas, privadas, religiosas y comunitarias para identificar las necesidades de sus ciudadanos. La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb trabaja con Cobb Community Collaborative, una organización comunitaria enfocada en proporcionar un enfoque más racionalizado entre las agencias de servicio público del Condado de Cobb para mejorar la vida de todas las personas en el Condado de Cobb. La colaboración aborda una amplia gama de necesidades para

las familias, incluyendo la falta de vivienda, la seguridad pública, el desarrollo de la fuerza laboral, la alfabetización y la asignación de otros recursos. La creación de dicha entidad ha permitido a las organizaciones locales sin fines de lucro centrar sus esfuerzos colectivamente y evitar la duplicación de servicios dentro del Condado. Los esfuerzos de colaboración son críticos para el éxito del Plan Consolidado y el Plan de Acción Anual del Condado. Cobb Collaborative estableció un Consejo Asesor de Negocios para conectar organizaciones locales sin fines de lucro con miembros de la Cámara de Comercio del Condado de Cobb para que coincida con las necesidades críticas de la agencia con los recursos disponibles de socios comerciales locales comprometidos.

Además, el Consejo de Políticas sobre la falta de vivienda está compuesto por agencias miembro (como el Centro de Recursos Familiares, Boys & Girls Club y The Edge Connection) que brindan servicios a las personas sin hogar y de muy bajos ingresos. El Consejo de Políticas sobre la falta de vivienda ha realizado encuestas de las poblaciones sin hogar y en riesgo para determinar las necesidades en el Condado de Cobb y para planificar programas y servicios apropiados en respuesta a estas necesidades.

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb también coordina el Plan Consolidado de cinco años y el Plan de Acción Anual de acuerdo con el Programa Continuum of Care (CoC). El Centro de Recursos para la Familia sirve como la Agencia Principal para el CoC y opera el Programa de vivienda de apoyo para el Condado de Cobb. Este esfuerzo cooperativo proporciona un enfoque especial a través de un grupo diverso de organizaciones comunitarias, refugios para personas sin hogar, desarrolladores de viviendas asequibles permanentes, proveedores de servicios de apoyo y grupos de población destinatarios para examinar las necesidades, restablecer prioridades y planificar estrategias. A través de este proceso de colaboración, los proveedores de vivienda y servicios pudieron contribuir con ideas y estrategias para el desarrollo de este Plan de Acción Anual.

El Condado de Cobb también colaborará con la Junta de Salud del Condado de Cobb para servir en el Consejo de Planificación del VIH de la Ciudad de Atlanta. Esta organización sirve como vehículo para la planificación estratégica y la coordinación del Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA). El Departamento de Salud del Condado de Cobb se coordina con la Ciudad de Atlanta para desarrollar una estrategia en toda la ciudad en la preparación e implementación del Programa HOPWA. Los clientes de ingresos bajos a moderados reciben referencias de las Clínicas de Salud del Condado, el Good Samaritan Health Center de Cobb y Sweetwater Valley Camp.

Plan de Acción 90 - Requisitos Específicos del Programa

Programa de subvención en bloque de desarrollo comunitario (CDBG) Referencia 24 CFR 91,220 (I) (1)

En la tabla de abajo se ven los proyectos que se han planificado con los fondos CDBG y que se espera estén disponibles durante el año. Lo siguiente identifica los ingresos del programa disponibles para su uso que se incluyen en los proyectos que se llevarán a cabo.

| Financiamiento Disponible para el Programa CDBG | | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. | Cantidad total de ingresos del programa que se habrá recibido antes del comienzo del próximo año y que aún no se ha reprogramado. | \$0 |
| 2. | Cantidad de ingresos, de las garantías de préstamos de la sección 108, que se va a usar durante el año para satisfacer las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el plan estratégico de los beneficiarios del subsidio. | \$0 |
| 3. | Cantidad de fondos excedentes de los acuerdos de renovaciones urbanas. | \$0 |
| 4. | Cantidad de cualquier fondo de subsidio devuelto a la línea de crédito para la cual no se ha incluido el uso planificado en un informe o plan previo. | \$0 |
| 5. | Cantidad de ingresos provenientes de las actividades financiadas por el flotante | \$0 |
| Ingreso Total del Programa | | \$0 |

Tabla 13 - Financiamiento disponible para el Programa CDBG

| Otros Requisitos del CDBG | | |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|
| 1. | Cantidad de actividades relacionadas a las necesidades urgentes | |

Tabla 14 - Otros requisitos del CDBG

**Programa de Asociación de Inversión HOME (HOME)
Referencia 24 CFR 91.220 (I) (2)**

1. Una descripción de otras formas de inversión que se utilizan más allá de las identificadas en la Sección 92.205 es la siguiente:

El Condado no utilizará ninguna otra forma de inversión más allá de las identificadas en la Sección 92.205, que incluirá préstamos y subvenciones de pago diferido.

2. Una descripción de las pautas que se utilizarán para la reventa o recaptura de fondos de HOME cuando se usen para actividades de compradores de vivienda, como se requiere en 92.254, es la siguiente:

La regla de HOME en §92.254 (a) (5) establece los requisitos de reventa y recaptura que los beneficiarios de HOME deben usar para todas las actividades del comprador de vivienda. Estas disposiciones se imponen durante el período de asequibilidad en todos los proyectos de compradores de vivienda asistidos por HOME a través de un acuerdo por escrito con el comprador de vivienda, y se hacen cumplir mediante gravamen, restricciones de escritura o convenios que se ejecutan con la tierra. Las disposiciones de reventa o recaptura se activan por cualquier transferencia de título, ya sea voluntaria o involuntaria, durante el período de accesibilidad de HOME establecido. Al realizar actividades para compradores de vivienda asistidos por HOME, incluidos proyectos financiados con ingresos del Programa HOME, el Condado debe establecer disposiciones de reventa o recaptura que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios de HOME y establecer las disposiciones en su Plan Consolidado. HUD debe determinar que las disposiciones son apropiadas. Las disposiciones escritas de reventa/recuperación que el Condado presenta en su Plan de Acción Anual deben describir claramente los términos e las disposiciones de reventa / recuperación, las circunstancias específicas bajo las cuales se utilizarán estas disposiciones y cómo el Condado hará cumplir las disposiciones.

Nota: Las disposiciones completas de reventa y recuperación del Condado de Cobb se incluyen como apéndice. A continuación se muestra un resumen de las partes aplicables de las disposiciones.

3. ¿Una descripción de las pautas para reventa o recaptura que asegure la asequibilidad de las unidades adquiridas con fondos de HOME? Ver 24 CFR 92.254 (a) (4) son los siguientes:

Las disposiciones de reventa y recaptura del Condado aseguran la asequibilidad de las unidades adquiridas con fondos de la casa de varias maneras.

La regla HOME en §92.254 (a) (4) establece el período de accesibilidad para todas las viviendas para compradores de vivienda. El cálculo del Condado para el período de asequibilidad se basa en la cantidad de asistencia HOME en cada unidad y el período de asequibilidad aplicable según las disposiciones de reventa o recaptura.

a. Período de Asequibilidad según las Disposiciones de Recuperación

Bajo la reventa, la norma HOME, sección 92.254(a)(5)(i), establece que el período de asequibilidad se basa en la cantidad total de fondos HOME invertidos en la vivienda. En otras palabras, la cantidad total de fondos HOME invertidos para la unidad determina el período de asequibilidad correspondiente. Cualquier ingreso del Programa HOME que se use para ayudar al proyecto se incluye al momento de determinar el período de asequibilidad bajo una provisión de reventa.

b. Período de Asequibilidad según las Disposiciones de Reventa

Para las unidades de los compradores habitacionales asistidos por el Programa HOME, bajo la opción de recuperación, el período de asequibilidad se basa en el subsidio directo financiado por HOME otorgado al comprador habitacional que permitió que el comprador habitacional comprara la unidad. Cualquier ingreso del Programa HOME que se use para ofrecer ayuda directa al comprador habitacional se incluye al momento de determinar el período de asequibilidad. La tabla a continuación muestra los períodos de asequibilidad mínimos necesarios.

Períodos de Asequibilidad Mínimos

| Si la Inversión (reventa) o el Subsidio Directo (recuperación) HOME Total en la Unidad está: | El Período de Asequibilidad es de: |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Bajo los \$15,000 | 5 años |
| Entre los \$15,000 y los \$40,000 | 10 años |
| Sobre los \$40,000 | 15 años |

Tabla 15 - Períodos de Asequibilidad Mínimos

- 4. Los planes para usar los fondos de HOME para refinanciar la deuda existente garantizada por viviendas multifamiliares que se rehabilitan con fondos de HOME junto con una descripción de las pautas de refinanciamiento requeridas que se usarán bajo 24 CFR 92.206 (b), son los siguientes:**

El Condado no anticipa refinanciar ninguna deuda existente con sus fondos HOME durante el año del Plan de Acción Anual 2020.

Subsidio para Soluciones de Emergencia (ESG) Referencia 91.220 (I)(4)

- 1. Incluya estándares escritos para proporcionar asistencia ESG (puede incluir como archivo adjunto)**

El Condado de Cobb se va a enfocar en las siguientes poblaciones que cumplan con los requisitos para recibir ayuda de los fondos ESG: personas en riesgo de convertirse en indigentes y personas que ya lo son. Si bien estas son las poblaciones objetivos, es importante ayudar a los que más necesidades tienen de los fondos.

Requisitos para obtener la Ayuda

Cada individuo o familia que recibe asistencia primero debe reunirse con un administrador de casos o personal de admisión que pueda determinar el tipo apropiado de asistencia para satisfacer sus necesidades. El hogar debe ser igual o inferior al 30% del Ingreso Medio del Área (AMI). Los activos se cuentan para determinar la elegibilidad para AMI. El AMI es prospectivo y solo cuenta los ingresos generados en ese momento en particular. El hogar debe estar sin hogar o en riesgo de perder su vivienda y cumplir con las dos circunstancias siguientes: (1) no se han identificado opciones de vivienda posteriores apropiadas; y (2) el hogar carece de los recursos financieros y las redes de apoyo necesarias para obtener una vivienda inmediata o permanecer en su vivienda existente.

Certificación de Elegibilidad del personal para la obtención de la Ayuda

El Condado de Cobb continuará utilizando la Certificación de elegibilidad del personal para recibir asistencia. La certificación sirve como documentación de que el hogar cumple con todos los criterios de elegibilidad para recibir asistencia, certifica que se utilizó información verdadera y completa para determinar la elegibilidad y certifica que no existe conflicto de intereses relacionado con la provisión de asistencia ESG. Cada miembro del personal que determine la elegibilidad ESG para un hogar debe completar esta Certificación de elegibilidad del personal para cada hogar, una vez que se determine que el hogar es elegible para recibir asistencia ESG. La declaración jurada completa del personal sigue siendo válida hasta que otra persona del personal vuelva a determinar la elegibilidad para ESG. Las certificaciones de elegibilidad del personal de ESG deben estar firmadas y fechadas por el personal y los supervisores de ESG para cada hogar aprobado para recibir asistencia de ESG.

Ayuda para la Prevención de la Indigencia

Aunque existen requisitos mínimos, HUD alienta a los beneficiarios y subreceptores a que dirijan la asistencia preventiva a individuos y familias que corren el mayor riesgo de quedarse sin hogar.

La población objetivo para el Condado de Cobb tendrá los siguientes factores de riesgo:

- Desalojo dentro de 2 semanas de una vivienda privada
- Pérdida repentina y significativa de ingresos.
- Carga severa del costo de la vivienda (más del 50% de los ingresos por costos de vivienda)
- Ejecución hipotecaria de vivienda en alquiler pendiente
- Problemas de crédito que impiden obtener una vivienda.

Ayuda para el Realojamiento Rápido

La asistencia de reubicación rápida está disponible para personas sin hogar de acuerdo con HUD definición de personas sin hogar.

La población objetivo para el alojamiento rápido del Condado de Cobb tendrá los siguientes factores de riesgo:

- Individuo o familia que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, lo que significa:
- Tiene una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no destinado a la habitación humana;
- Está viviendo en un albergue público o privado designado para proporcionar arreglos de vivienda temporales (incluidos refugios colectivos, viviendas de transición y hoteles y moteles pagados por organizaciones benéficas o por programas gubernamentales federales, estatales y locales)
- Está saliendo de una institución donde un individuo ha residido durante 90 días o menos y que residió en un refugio o lugar de emergencia no destinado a la vivienda humana inmediatamente antes de ingresar a esa institución.

El propósito de estos fondos es ayudar a los participantes elegibles del programa a mudarse a una vivienda permanente y lograr la estabilidad de la vivienda. Por lo tanto, los subreceptores del Condado de Cobb que brindan asistencia utilizarán un proceso para evaluar el nivel de servicio necesario para todos los posibles participantes del programa, otros recursos disponibles para ellos y la idoneidad de su participación en la parte de asistencia rápida para la reubicación de viviendas de ESG. Los participantes del programa que requieran asistencia y servicios de vivienda a largo plazo deben ser dirigidos a agencias que puedan proporcionar los servicios y asistencia financiera necesarios.

Coordinación

El Condado de Cobb se coordinará con el Continuum of Care (CoC) asistiendo y participando en las reuniones bimensuales de Continuum of Care y el comité directivo mensual para el CoC. El Continuum incluye varios proveedores de refugios de emergencia, proveedores de servicios esenciales, proveedores de asistencia rápida para personas sin hogar y de reubicación, otros proveedores de asistencia para personas sin hogar, servicios generales y proveedores de viviendas. Además de las reuniones bimensuales, hay varios comités que también se reúnen mensualmente para coordinar y establecer políticas. Estos comités incluyen el Consejo de Políticas sobre la falta de vivienda y el comité directivo de CoC.

La determinación de la elegibilidad y priorización

El Condado y sus proveedores dentro de la Atención Continua reconocen que se debe dar prioridad a las personas y a las familias para asegurarse que el financiamiento se distribuya de la mejor manera y así se puedan satisfacer las necesidades de aquellos que son indigentes o que están en riesgo de serlo.

Los sub-adjudicatarios deberán realizar la admisión y evaluar a cada persona y a cada familia caso a caso. Ellos reconocen que cada caso es único y que la demografía en el Condado es tan distinta que no pueden clasificar a los potenciales clientes como a todos por igual. Para facilitar la priorización de los que son indigentes o de los que están en riesgo de serlo y para ofrecerles fondos para un realojamiento rápido o para la prevención de la indigencia, aquellos que estén en riesgo de convertirse en indigentes deberán mostrar que se convertirán en indigentes si no reciben los fondos para la prevención de la indigencia del ESG, y que ellos además tienen que haber sufrido una dificultad económica para pasar a estar en riesgo de perder su casa.

Los beneficiarios secundarios pueden optar por priorizar a las personas sin hogar y a los hogares que han estado involucrados en su Programa particular de Asistencia Rápida de Reubicación, aunque cada individuo y cada hogar serán evaluados antes de poder recibir fondos.

Además de que los ingresos del hogar están por debajo del 30% del IAM y el hogar que actualmente se encuentra sin hogar o está en riesgo inminente de quedarse sin hogar, debe haber evidencia documentada en los archivos del cliente que determine:

- Faltan recursos financieros.
- No hay otras opciones de vivienda.
- No hay redes de apoyo.

Gastos del cliente para el arriendo y los servicios públicos

Cuando un proveedor determina que un hogar es una prioridad para la Asistencia de Alquiler de Prevención de personas Indigentes o de Reubicación Rápida, será elegible para recibir hasta el 100% de Asistencia de Alquiler por no más del monto total del alquiler, como se indica en el contrato de arrendamiento.

Duración de la Asistencia de Alquiler a Corto y Mediano Plazo

El Condado requerirá Asistencia de Alquiler a corto y mediano plazo para permitir que las personas y familias para permanecer en sus unidades de alquiler existentes o para ayudarles a obtener y permanecer en las unidades de alquiler que seleccionen. Debe haber un contrato de arrendamiento a nombre de los participantes del programa para que puedan recibir asistencia.

La asistencia de alquiler a corto plazo solo se puede usar durante tres (3) meses, mientras que la asistencia de alquiler a mediano plazo varía de cuatro (4) a 24 meses. Ningún participante del programa puede recibir más de 24 meses de asistencia bajo ESG, y cada participante del programa debe ser evaluado cada tres (3) meses para determinar la cantidad de asistencia necesaria.

La asistencia de alquiler también se puede utilizar para pagar hasta seis (6) meses de atrasos de alquiler para los participantes elegibles del programa; sin embargo, los seis (6) meses cuentan para el total de 24 meses. La Asistencia de Alquiler pagada no puede exceder el costo real de alquiler, que debe cumplir con el estándar de "razonabilidad de alquiler" de HUD. Esto significa que el alquiler total cobrado por una unidad debe ser razonable en relación con los alquileres cobrados durante el mismo período de tiempo para unidades comparables en el mercado privado sin asistencia y no debe exceder las rentas cobradas por el propietario durante el mismo período de tiempo para unidades sin asistencia comparables que no sean de lujo.

Los pagos de asistencia de alquiler no se pueden hacer en nombre de individuos o familias elegibles por el mismo período de tiempo y por los mismos tipos de costos que se proporcionan a través de otro Programa de subsidio de vivienda federal, estatal o local. Los tipos de costos son las categorías de asistencia financiera elegible de HPRP:

alquiler de la porción del cliente o subsidio; depósitos de seguridad, depósitos de servicios públicos, pagos de servicios públicos, asistencia de costos de mudanza y vales de hotel / motel.

2. Si Continuum of Care ha establecido un sistema de evaluación centralizado o coordinado que cumple con los requisitos de HUD, describa ese sistema de evaluación centralizado o coordinado.

Continuum of Care no ha desarrollado formalmente un sistema de evaluación coordinado, sin embargo, un comité de proveedores de servicios para personas sin hogar y Marietta / Cobb Continuum of Care ha formado un subcomité para desarrollar un sistema de divulgación y admisión

3. Identifique el proceso para realizar sub-premios y describa cómo la asignación de ESG está disponible para organizaciones privadas sin fines de lucro (incluidas organizaciones comunitarias y religiosas).

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb publica una notificación de financiación en el Marietta Daily Journal, el periódico local, para anunciar la disponibilidad de fondos del programa. Los avisos de solicitud también se envían por correo electrónico a la amplia red de interesados de la Oficina del Programa CDBG y se publican en el sitio web de la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb para que las organizaciones descarguen y soliciten fondos. Luego, un comité de solicitudes revisa estas solicitudes para verificar que cumplan con los requisitos del programa, las calificaciones de los solicitantes, la disponibilidad de fondos equivalentes y otros factores. El comité de solicitudes hace recomendaciones a la Junta de Comisionados del Condado de Cobb para la aprobación final de las asignaciones de fondos.

4. Si la jurisdicción no puede cumplir con el requisito de participación de personas sin hogar en 24 CFR 576.405 (a), la jurisdicción debe especificar su plan para comunicarse y consultar con personas sin hogar o anteriormente personas sin hogar al considerar políticas y decisiones de financiación con respecto a instalaciones y servicios financiados bajo ESG.

La Oficina del Programa CDBG requiere que las organizaciones de receptores intermedios incluyan personas sin hogar o anteriormente personas sin hogar en la Junta Directiva u otra entidad equivalente de formulación de políticas. Las organizaciones sin fines de lucro recomendadas para la financiación de Plan de Acción 2020 tienen procedimientos establecidos para personas sin hogar o anteriormente personas sin hogar para participar en el diseño e implementación del programa.

5. Describa los estándares de desempeño para evaluar ESG.

En consulta con el Cuidado Continuo del Condado de Cobb, el Condado continuará usando estándares de desempeño para medir la efectividad en la focalización de aquellos que más necesitan la asistencia. Se han identificado las siguientes medidas de rendimiento:

- Reducción en el número de personas que viven en las calles o refugios de emergencia;
- Reducción de las barreras de vivienda y los riesgos de estabilidad de la vivienda;
- Reducción en el número de personas y familias que se quedan sin hogar;
- El porcentaje de personas que salen del refugio donde se conoce el destino;
- El porcentaje de personas que salieron a una vivienda permanente para cada componente;
- Reducción en el número de personas que ingresan a refugios de emergencia;
- Reducción de la reincidencia en refugios de personas que ya han sido alojadas; y
- Aumento de las tasas de ingresos y empleo para los clientes de alojamiento rápido.